

Toluca de Lerdo, México, 13 de junio de 2021.

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

El día de hoy se desarrolla la Décima Segunda Sesión Especial de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Señor Secretario, muy buenos días tenga usted.

Sería tan amable, por favor, de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaratoria del quórum legal, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Con su venia, procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado José Antonio Lira Colchado.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odín Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Presente. Buen día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHELY RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buenos días a todos y todas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Presente, señor Secretario. Muy buen día a todos y a todas.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por MORENA, licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Presente, señor Secretario. Muy buenos días a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente, Secretario. Buen día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Encuentro Solidario, Adrián Saúl Martínez Santillán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Fuerza por México, maestro Jorge Alejandro Neyra González.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Presente, Secretario. Buenos días a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el consejero electoral y contamos con la presencia de 10 representantes, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Nuevamente sean todas y todos bienvenidos.

Si fuera tan amable, por favor, de continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo de cómputo, declaración de validez de la elección y asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LXI Legislatura del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el orden del día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera hacer alguna intervención al respecto?

De no ser así, señor Secretario, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente a las consejeras y al consejero electoral que si están por aprobar en sus términos el orden del día al que he dado lectura, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría, por favor, que continuáramos con el siguiente punto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el tres, corresponde al proyecto de acuerdo de cómputo, declaración de validez de la elección y asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LXI Legislatura del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Como es de su conocimiento, el proyecto de acuerdo ha sido circulado hace un par de horas por la manera acostumbrada a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo General.

Asimismo, también fueron circuladas, en su oportunidad, las actas de cómputo correspondientes.

Previo a darles el uso de la palabra, si no tuvieran ustedes inconveniente, iniciaríamos primero con el cómputo respectivo, por lo que pediría al señor Secretario, de no existir inconveniente, iniciáramos con el cómputo de la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su permiso y el de quienes nos acompañan, Consejera Presidenta.

A efecto de desahogar el punto tres del orden del día, y atendiendo a lo establecido en los artículos de nuestro Código Comicial, en específico el 364, que indica que a más tardar el domingo siguiente al día de la jornada electoral, y una vez realizados los cómputos de la elección de diputados por los consejos distritales, este Consejo General procederá a realizar el cómputo y la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.

Y atendiendo de igual forma lo establecido en el artículo 365, que nos señala el procedimiento, así como el 368, que habla de la aplicación de la fórmula, y teniendo a la vista las actas de cada Consejo Distrital, mismas que fueron circuladas a ustedes horas previas al desarrollo de esta sesión, que reflejan las cifras que fueron capturadas en el sistema informático que fue desarrollado para tal efecto.

Y estaría ahora dando lectura en lo relativo a la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, esto por cada uno de los distritos, a efecto de que en el desahogo del proyecto de acuerdo que se presenta se cuente con la información necesaria previa a su discusión.

Para tal efecto, Consejera Presidenta, hemos preparado una presentación, en la que se irán observando ya las cifras desagregadas por partido, así como los votos nulos, lo relativo a los no registrados y la votación total.

Haría la lectura de lo relativo a los 41 distritos y, posterior a esto, Consejera Presidenta, se presentaría ya una diapositiva final en la que se estaría apreciando los números finales correspondientes a la votación total emitida en la circunscripción.

Si me lo autoriza y no existe inconveniente, iniciaría con la lectura.

Distrito 01, cabecera Chalco de Díaz Covarrubias: Partido Acción Nacional, seis mil 360; Partido Revolucionario Institucional, 32 mil 63; Partido de la Revolución Democrática, seis mil 206; Partido del Trabajo, dos mil 663; Partido Verde Ecologista, siete mil 495; Movimiento Ciudadano, seis mil 791; MORENA, 59 mil 298; Nueva Alianza, dos mil 226; Partido Encuentro Solidario, dos mil 90; Redes Sociales Progresistas, dos mil 507; Fuerza por México, dos mil 275; no registrados, 81; nulos, cuatro mil 194; votación total, 134 mil 204.

Distrito 02, con cabecera en Toluca de Lerdo: PAN, 18 mil 757; PRI, 41 mil 681; PRD, mil 975; PT, dos mil 610; Partido Verde, cuatro mil 97; Movimiento Ciudadano, tres mil 830; MORENA, 52 mil 34; Nueva Alianza, mil 753; PES, tres mil 188; Redes Sociales Progresistas, mil 536; Fuerza por México, dos mil 559; no registrados, 190; nulos, tres mil 421; votación total, 137 mil 631.

Distrito 03, con cabecera en Chimalhuacán: PAN, tres mil 132; PRI, 44 mil 142; PRD, mil 679; PT, mil 630; Partido Verde, dos mil 53; MC, dos mil 37; MORENA, 57 mil 186; Nueva Alianza, dos mil 400; PES, mil 209; Redes Sociales, 731; Fuerza por México, mil 501; no registrados, 326; nulos, dos mil 836; votación total, 120 mil 862.

Distrito 04 con cabecera en Lerma de Villada: PAN, 16 mil 216; PRI, 59 mil 972; PRD, tres mil 704; PT, cuatro mil 136; Partido Verde, 14 mil 874; MC, dos mil 264; MORENA, 51 mil 945; Nueva Alianza, tres mil 107; PES, dos mil 526; Redes Sociales, dos mil 757; Fuerza por México, cuatro mil 538; no registrados, 165; nulos, cuatro mil 752; votación total, 170 mil 956.

Distrito número 05, con cabecera en Chicoloapan de Juárez: PAN, tres mil 999; PRI, 51 mil 306; PRD, tres mil 175; PT, dos mil seis; Partido Verde, tres mil 488; MC, dos mil 141; MORENA, 52 mil 750; Nueva Alianza, mil 926; PES, dos mil 642; Redes Sociales, mil 323; Fuerza por México, tres mil 719; no registrados, 94; nulos, tres mil 596; votación total, 132 mil 165.

Distrito 06, Ecatepec de Morelos: PAN, siete mil 26; PRI, 24 mil 637; PRD, nueve mil 890; PT, mil 365; Partido Verde, dos mil 330; MC, dos mil 178; MORENA, 45 mil 864; Nueva Alianza, mil 468; PES, mil 388; Redes Sociales, mil 29; Fuerza por México, dos mil 10; no registrados, 170; nulos, dos mil 890; votación total, 102 mil 245.

Distrito 07, con cabecera en Tenancingo de Degollado: Partido Acción Nacional, 12 mil 200; PRI, 42 mil 249; PRD, siete mil 418; PT, 17 mil 581; Partido Verde, 16 mil 497; Movimiento Ciudadano, 10 mil 143; MORENA, 18 mil 115; Nueva Alianza, 17 mil 581; PES, 12 mil 960; Redes Sociales, tres mil 20; Fuerza por México, cinco mil 998; no registrados, 159; nulos, cinco mil 439; votación total, 169 mil 360.

Distrito 08, con cabecera en Ecatepec de Morelos: Partido Acción Nacional, 13 mil 35; PRI, 32 mil 177; PRD, cuatro mil 36; PT, mil 701; Partido Verde, cuatro mil 33; MC, tres mil 316; MORENA, 52 mil 136; Nueva Alianza, dos mil 316; PES, mil 590; Redes Sociales, mil 123; Fuerza por México, dos mil 192; no registrados, 180; nulos, tres mil 520; votación total, 121 mil 355.

Distrito 09, cabecera Tejupilco de Hidalgo: PAN, seis mil 277; PRI, 61 mil 820; PRD, 14 mil 862; PT, cinco mil 866; Partido Verde, 15 mil 702; MC, siete mil 298; MORENA, 48 mil 912; Nueva Alianza, dos mil 887; PES, dos mil 123; Redes Sociales, tres mil 45; Fuerza por México, dos mil 960; no registrados, 56; nulos, cinco mil 585; votación total, 177,393.

Distrito 10, cabecera Valle de Bravo: PAN, nueve mil uno; PRI, 67 mil 322; PRD, 16 mil 139; PT, tres mil 852; Partido Verde, ocho mil 765; MC, cuatro mil 390; MORENA, 51 mil 902; Nueva Alianza, dos mil 684; PES, cuatro mil 811; Redes Sociales, dos mil 856; Fuerza por México, tres mil 328; no registrados, 29; nulos, cinco mil 73; votación total, 180 mil 152.

Distrito 11, con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo: PAN, 15 mil 449; PRI, 34 mil 234; PRD, dos mil 209; PT, dos mil 244; Partido Verde, seis mil 868; MC, tres mil 530; MORENA, 54 mil 492; Nueva Alianza, mil 318; PES, mil 837; Redes Sociales, mil 111; Fuerza por México, dos mil 520; no registrados, 102; nulos, tres mil 388; votación total, 129 mil 302.

Distrito 12 con cabecera en Teoloyucan: PAN, 20 mil 254; PRI, 19 mil 422; PRD, dos mil 351; PT, 17 mil 215; Partido Verde, ocho mil 669; MC, 14 mil 926; MORENA, 17 mil 738; Nueva Alianza, 17 mil 215; PES, cuatro mil 608; Redes Sociales, siete mil 87; Fuerza por México, cinco mil 89; no registrados, 787; votos nulos, cuatro mil 61; votación total, 139 mil 422.

Distrito 13, con cabecera en Atlacomulco de Fabela: PAN, 12 mil 635; PRI, 63 mil 39; PRD, dos mil 438; PT, dos mil 557; Partido Verde, 18 mil 905; MC, cinco mil 13; MORENA, 47 mil 554; Nueva Alianza, cuatro mil 193; PES, tres mil 374; Redes Sociales, mil 959; Fuerza por México, seis mil 933; no registrados, 70; votos nulos, cuatro mil 603; votación total, 173 mil 273.

Distrito 14, Jilotepec Andrés Molina Enríquez: Partido Acción Nacional, 22 mil seis; Partido Revolucionario Institucional, 63 mil 226; PRD, mil 559; PT, 14 mil 486; Partido Verde, 27 mil 446; MC, siete mil 160; MORENA, 14 mil 925; Nueva Alianza, 14 mil 486; PES, cuatro mil 965; Redes Sociales, cinco mil 590; Fuerza por México, cuatro mil 652; no registrados, 52; nulos, cuatro mil 754; votación total, 185 mil 307.

Distrito 15, Ixtlahuaca de Rayón: PAN, tres mil 558; PRI, 63 mil 170; PRD, mil 931; PT, 15 mil 112; Partido Verde, siete mil 736; MC, 29 mil 912; MORENA, 15 mil 570; Nueva

Alianza, 15 mil 112; PES, seis mil 393; Redes Sociales, tres mil 102; Fuerza por México, dos mil 580; no registrados, 67; nulos, cinco mil 18; votación total, 169 mil 261.

Distrito 16, con cabecera en ciudad Adolfo López Mateos: PAN, 40 mil 307; PRI, 19 mil 763; PRD, dos mil 196; PT, tres mil 358; Partido Verde, cuatro mil 938; MC, tres mil 899; MORENA, 46 mil 716; Nueva Alianza, dos mil 681; PES, mil 933; Redes Sociales, mil 363; Fuerza por México, tres mil 439; no registrados, 109; nulos, tres mil 294; votación total, 134 mil 41.

Distrito 17, con cabecera en Huixquilucan de Degollado: PAN, 70 mil 748; PRI, 45 mil 529; PRD, cuatro mil 97; PT, 11 mil 901; Partido Verde, cuatro mil 748; MC, cinco mil 472; MORENA, 12 mil 263; Nueva Alianza, 11 mil 901; PES, dos mil 219; Redes Sociales, mil 142; Fuerza por México, cuatro mil 37; no registrados, 78; nulos, tres mil 900; votación total, 178 mil 35.

Distrito 18, Tlalnepantla de Baz: PAN, 57 mil 295; PRI, 37 mil 536; PRD, dos mil 770; PT, mil 824; Partido Verde, cuatro mil 147; MC, cinco mil 925; MORENA, 52 mil 947; Nueva Alianza, mil 555; PES, mil 612; Redes Sociales, mil 77; Fuerza por México, dos mil 977; no registrados, 162; nulos, tres mil 464; votación total, 173 mil 291.

Distrito 19, con cabecera en Santa María Tultepec: Partido Acción Nacional, 13 mil 721; PRI, 27 mil 805; PRD, 14 mil 121; PT, dos mil 382; Partido Verde, siete mil 2; MC, seis mil 436; MORENA, 54 mil 787; Nueva Alianza, dos mil 305; PES, cuatro mil 222; Redes Sociales, tres mil 817; Fuerza por México, tres mil 164; no registrados, 162; nulos, tres mil 905; votación total, 143 mil 829.

Distrito 20, con cabecera en Zumpango de Ocampo: Partido Acción Nacional, 26 mil 599; PRI, 36 mil 738; PRD, nueve mil 759; PT, 19 mil 985; Partido Verde, 14 mil 47; MC, cuatro mil 332; MORENA, 20 mil 591; Nueva Alianza, 19 mil 985; PES, dos mil 368; Redes Sociales, dos mil 204; Fuerza por México, 14 mil 928; no registrados, 335; nulos, cinco mil 287; votación total, 177 mil 158.

Distrito 21, con cabecera en Ecatepec de Morelos: PAN, siete mil 754; PRI, 32 mil 557; PRD, nueve mil 57; PT, mil 584; Partido Verde, tres mil 269; MC, dos mil 803; MORENA, 48 mil 305; Nueva Alianza, dos mil 223; PES, mil 345; Redes Sociales, mil 447; Fuerza por México, mil 865; no registrados, 138; votos nulos, tres mil 277; votación total, 115 mil 624.

Distrito 22, con cabecera en Ecatepec de Morelos: PAN, ocho mil 74; PRI, 33 mil 590; PRD, tres mil 44; PT, mil 472; Partido Verde, dos mil 796; MC, tres mil 872; MORENA, 47 mil 348; Nueva Alianza, mil 751; PES, mil 300; Redes Sociales, 881; Fuerza por México, mil 376; no registrados, 151; nulos, tres mil 36; votación total, 108 mil 691.

Distrito 23, con cabecera en Texcoco de Mora: PAN, 13 mil 167; PRI, 37 mil 365; PRD, siete mil 539; PT, dos mil 14; Partido Verde, 21 mil 507; MC, tres mil 749; MORENA, 58 mil 679; Nueva Alianza, dos mil 604; PES, tres mil 607; Redes Sociales, dos mil 122; Fuerza por México, tres mil 985; no registrados, 142; votos nulos, cuatro mil 502; votación total, 160 mil 982.

Distrito 24, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl: PAN, 13 mil 343; PRI, 24 mil 104; PRD, siete mil 974; PT, dos mil 75; Partido Verde, dos mil 953; MC, 31 mil 604; MORENA, 58 mil 236; Nueva Alianza, mil 396; PES, mil 512; Redes Sociales, 802; Fuerza por México, mil 832; no registrados, 145; nulos, tres mil 917; votación total, 149 mil 893.

Distrito 25, con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl: PAN, ocho mil 216; PRI, 24 mil 374; PRD, 11 mil 243; PT, dos mil 458; Partido Verde, dos mil 528; MC, 37 mil 681; MORENA, 60 mil 816; Nueva Alianza, dos mil 214; PES, dos mil 470; Redes Sociales, mil 36; Fuerza por México, dos mil 289; no registrados, 143; votos nulos, cuatro mil uno; votación total, 159 mil 469.

Distrito 26, con cabecera en Cuautitlán Izcalli: PAN, 30 mil 312; PRI, 30 mil 723; PRD, dos mil 36; PT, dos mil 26; Partido Verde, cinco mil 340; MC, cinco mil 284; MORENA, 54 mil 971; Nueva Alianza, mil 800; PES, dos mil 55; Redes Sociales, mil 386; Fuerza por México, dos mil 530; no registrados, 144; nulos, tres mil 370; votación total, 141 mil 977.

Distrito 27, cabecera Valle de Chalco Solidaridad: PAN, cuatro mil 149; PRI, 16 mil 375; PRD, 24 mil 529; PT, dos mil 528; Partido Verde, 11 mil 538; MC, tres mil 720; MORENA, 62 mil 550; Nueva Alianza, mil 560; PES, mil 668; Redes Sociales, mil 605; Fuerza por México, mil 654; no registrados, 101; nulos, cuatro mil 89; votación total, 136 mil 66.

Distrito 28, con cabecera en Amecameca de Juárez: PAN, siete mil 282; PRI, 41 mil 340; PRD, ocho mil 658; PT, mil 918; Partido Verde, 17 mil 626; MC, 11 mil 466; MORENA, 52 mil 61; Nueva Alianza, dos mil 109; PES, cuatro mil 662; Redes Sociales, cuatro mil 233; Fuerza por México, siete mil 235; no registrados, 86; nulos, cuatro mil 465; votación total, 163 mil 141.

Distrito 29, con cabecera en Naucalpan de Juárez: Partido Acción Nacional, 89 mil 35; PRI, 26 mil 873; PRD, tres mil tres; PT, 11 mil 558; Partido Verde, cinco mil 192; MC, cinco mil 280; MORENA, 11 mil 907; Nueva Alianza, 11 mil 558; PES, dos mil 61; Redes Sociales, mil 379; Fuerza por México, dos mil 457; no registrados, 201; nulos, tres mil 174; votación total, 173 mil 678.

Distrito 30, con cabecera en Naucalpan de Juárez: PAN, 25 mil 959; PRI, 25 mil 539; PRD, mil 879; PT, mil 997; Partido Verde, tres mil 73; MC, seis mil 481; MORENA, 43

mil 537; Nueva Alianza, mil 708; PES, cuatro mil 366; Redes Sociales, mil 253; Fuerza por México, dos mil 342; no registrados, 126; nulos, tres mil 373; votación total, 121 mil 633.

Distrito 31, con cabecera en Los Reyes Acaquilpan: Partido Acción Nacional, cuatro mil 894; PRI, 54 mil 214; PRD, tres mil 371; PT, dos mil 83; Partido Verde, cuatro mil 92; MC, dos mil 890; MORENA, 44 mil 328; Nueva Alianza, mil 511; PES, dos mil 290; Redes Sociales, mil 488; Fuerza por México, seis mil 776; no registrados, 138; nulos, tres mil 835; votación total, 131 mil 910.

Distrito 32, cabecera Naucalpan de Juárez: PAN, 28 mil 817; PRI, 29 mil 771; PRD, dos mil 72; PT, dos mil 687; Partido Verde, tres mil 315; MC, siete mil 253; MORENA, 47 mil 172; Nueva Alianza, mil 424; PES, dos mil 577; Redes Sociales, dos mil 164; Fuerza por México, dos mil 241; no registrados, 131; votos nulos, tres mil 916; votación total, 133 mil 540.

Distrito 33, con cabecera en Tecámac de Felipe Villanueva: PAN, 31 mil 648; PRI, 57 mil 219; PRD, mil 922; PT, dos mil 863; Partido Verde, siete mil 705; MC, cinco mil 278; MORENA, 76 mil 892; Nueva Alianza, dos mil 961; PES, tres mil 239; Redes Sociales, 971, Fuerza por México, dos mil 559; no registrados, 170; nulos, cuatro mil 110; votación total, 197 mil 537.

Distrito 34, con cabecera Toluca de Lerdo: PAN, 27 mil 86; PRI, 51 mil 35; PRD, dos mil 455; PT, dos mil 704; Partido Verde, cinco mil 837; MC, cuatro mil 152; MORENA, 52 mil 985; Nueva Alianza, mil 892; PES, cuatro mil 67; Redes Sociales, dos mil 225; Fuerza por México, tres mil 180; no registrados, 156; votos nulos, tres mil 836; votación total, 161 mil 610.

Distrito 35, con cabecera en Metepec: PAN, 32 mil 290; PRI, 51 mil 450; PRD, tres mil 157; PT, 15 mil 700; Partido Verde, siete mil 93; MC, 13 mil 768; MORENA, 16 mil 175; Nueva Alianza, 15 mil 700; PES, tres mil 628; Redes Sociales, cuatro mil 900; Fuerza por México, cinco mil 488; no registrados, 185; nulos, cuatro mil 22; votación total, 173 mil 556.

Distrito 36, cabecera San Miguel Zinacantepec: PAN, 17 mil 881; PRI, 46 mil 759; PRD, tres mil 168; PT, 15 mil 980; Partido Verde, 10 mil 997; MC, cuatro mil 447; MORENA, 16 mil 464; Nueva Alianza, 15 mil 980; PES, tres mil 132; Redes Sociales, dos mil 705; Fuerza por México, tres mil 312; no registrados, 96; nulos, cuatro mil 187; votación total, 145 mil 108.

Distrito 37, cabecera Tlalnepantla de Baz: PAN, 10 mil 905; PRI, 31 mil 932; PRD, dos mil 933; PT, dos mil 990; Partido Verde, dos mil 251; MC, dos mil 494; MORENA, 51 mil 874; Nueva Alianza, mil 924; PES, mil 785; Redes Sociales, 833; Fuerza por México, mil 781; no registrados, 102; nulos, tres mil 392; votación total, 115 mil 196.

Distrito 38, cabecera Coacalco de Berriozábal: PAN, 15 mil 442; PRI, 30 mil 462; PRD, 11 mil 694; PT, mil 846; Partido Verde, ocho mil 537; MC, siete mil 423; MORENA, 52 mil 174; Nueva Alianza, mil 856; PES, tres mil 347; Redes Sociales, cuatro mil 678; Fuerza por México, cuatro mil 838; no registrados, 272; nulos, tres mil 949; votación total, 146 mil 518.

Distrito 39, con cabecera en Acolman de Nezahualcóyotl: PAN, 36 mil 752; PRI, 56 mil 191; PRD, dos mil 751; PT, cuatro mil 273; Partido Verde, seis mil 701; MC, tres mil 642; MORENA, 54 mil 757; Nueva Alianza, dos mil 230; PES, tres mil 376; Redes Sociales, cinco mil 561; Fuerza por México, tres mil 827; no registrados, 207; nulos, cuatro mil 265; votación total, 184 mil 533.

Distrito 40, cabecera Ixtapaluca: PAN, siete mil 147; PRI, 43 mil 741; PRD, mil 912; PT, mil 649; Partido Verde, tres mil 370; MC, cuatro mil 750; MORENA, 56 mil 82; Nueva Alianza, mil 785; PES, mil 655; Redes Sociales, mil 190; Fuerza por México, cinco mil 596; no registrados, 124; nulos tres mil 909; votación total, 132 mil 910.

Distrito 41, cabecera ciudad Nezahualcóyotl: PAN, seis mil 207; PRI, 21 mil 831; PRD, ocho mil 423; PT, dos mil 412; Partido Verde, dos mil 775; MC, 34 mil 350; MORENA, 59 mil 795; Nueva Alianza, dos mil 234; PES, dos mil seis; Redes Sociales, 858; Fuerza por México, dos mil 16; no registrados, 110; nulos, cuatro mil 95; votación total, 147 mil 112.

Distrito 42, cabecera Ecatepec de Morelos: PAN, 10 mil 358; PRI, 30 mil 888; PRD, cinco mil 699; PT, mil 810; Partido Verde, dos mil 441; MC, dos mil 748; MORENA, 47 mil 218; Nueva Alianza, dos mil 88; PES, mil 610; Redes Sociales, 815; Fuerza por México, mil 700; no registrados, 145; nulos, tres mil 459; votación total, 110 mil 979.

Distrito 43, Cabecera Cuautitlán Izcalli: PAN, 35 mil 337; PRI, 26 mil 988; PRD, dos mil 166; PT, dos mil 454; Partido Verde, 11 mil 153; MC, seis mil 254; MORENA, 53 mil 834; Nueva Alianza, mil 812; PES, dos mil siete; Redes Sociales, dos mil 16; Fuerza por México, dos mil 548; no registrados, 156; nulos, tres mil 231; votación total, 149 mil 956.

Distrito 44, Cabecera Nicolás Romero: PAN, 23 mil 50; PRI, 49 mil 990; PRD, dos mil 179; PT, dos mil 690; Partido Verde, tres mil 995; MC, cuatro mil 206; MORENA, 52 mil 517; Nueva Alianza, tres mil 229; PES, dos mil 668; Redes Sociales, cinco mil 330; Fuerza por México, tres mil 871; no registrados, 146; nulos, tres mil 916; votación total, 157 mil 787.

Distrito 45, con Cabecera en Almoloya de Juárez: PAN, 13 mil 325; PRI, 44 mil 279; PRD, seis mil 491; PT, 14 mil 383; Partido Verde, 15 mil 934; Movimiento Ciudadano, siete mil 788; MORENA, 14 mil 818; Nueva Alianza, 14 mil 383; PES, cuatro mil 202; Redes Sociales, dos mil 114; Fuerza por México, dos mil 473; no registrados, 255; nulos, cuatro mil 561; votación total, 145 mil seis.

Consejera Presidenta, he dado lectura a las cifras correspondiente a los 45 distritos electorales.

A continuación presentaría una diapositiva, que comprende ya el cómputo de la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, y daría lectura a sus cifras.

Partido Acción Nacional, 887 mil cinco.

Partido Revolucionario Institucional, un millón 787 mil 421.

Partido de la Revolución Democrática, 251 mil 870.

Partido del Trabajo, 240 mil 628.

Partido Verde Ecologista de México, 355 mil 903.

Movimiento Ciudadano, 354 mil 376.

MORENA, dos millones 23 mil 220.

Nueva Alianza Estado de México, 229 mil 31.

Partido Encuentro Solidario, 134 mil 693.

Redes Sociales Progresistas, 102 mil 371.

Fuerza por México, 161 mil 170.

No registrados, siete mil 144.

Votos nulos, 178 mil 822.

Votación total, seis millones 713 mil 654.

Estas cifras, Consejera Presidenta, corresponden a los números que fueron extraídos de cada una de las actas distritales de nuestro estado y que han servido para formular el proyecto que se pone a su consideración, respecto a la asignación de diputaciones de representación proporcional.

De mi parte sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias, como siempre, señor Secretario, por todas sus atenciones.

Tal como lo ha señalado el señor Secretario, esta sería la votación total emitida en la circunscripción plurinominal, la cual sirvió como sustento para elaborar el acuerdo que estaría sometiéndose en este momento a consideración de las y los integrantes de este Consejo General.

Me gustaría simplemente agregar que de no existir ningún tipo de corrección y de ser, en su caso, aprobado el proyecto de acuerdo respectivo, se procedería a llenar el acta respectiva, a recabar las firmas correspondientes y, posteriormente, los invitaríamos al exterior de esta Sala de Comisiones para colocarlo, como la ley lo marca.

También comentarles que en el acuerdo respectivo, a partir de la página 28, se puede advertir estos resultados del cómputo de diputaciones por principio de representación proporcional, donde ya tenemos la base, que serían estos resultados de la votación total emitida.

Para ello se inició una asignación de diputados por el principio de representación proporcional; lo anterior, de conformidad con el artículo 25 del Código Electoral del Estado de México.

¿Qué se tomó en consideración? Como ya lo he mencionado, los resultados de la votación total emitida para posteriormente, tal y como lo establece la fórmula respectiva, generar los resultados de la votación válida emitida, posteriormente para analizar aquellos partidos políticos que cumplieran con el umbral mínimo para poder contar con el derecho a esta designación.

Posteriormente, se hace una designación, una propuesta de designación por porcentaje mínimo, después se tendría que hacer una para asignar a los partidos políticos con derecho a una curul por el cociente de distribución de la manera acostumbrada.

Finalmente, sería una designación por resto mayor y finalmente, a partir de la página 43 del acuerdo que les fue previamente circulado, podrán ustedes encontrar la propuesta de la integración de la Legislatura.

Pues toda vez que ya cuentan ustedes con las actas de los cómputos respectivos, así como el cómputo de la votación total emitida y que fue circulado ante ustedes el proyecto de acuerdo de cómputo, declaración de validez y, en su caso, de asignación de diputados por el principio de representación proporcional, está a su consideración el proyecto de acuerdo respectivo.

¿Alguien quisiera hacer el uso de la palabra, en primera ronda?

Por favor, Consejera Paula Melgarejo y he anotado en primera ronda al señor representante de Movimiento Ciudadano.

Por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Me gustaría explicar algunas cosas, sobre todo para las personas que nos están siguiendo a través de los diferentes medios.

Y explicar que nuestro sistema electoral, en donde la voluntad de los ciudadanos se transforma en cargos de representación política, manejamos dos sistemas: El sistema de mayoría relativa, en donde cada uno de nosotros va y deposita su voto en la urna en favor de algún candidato o candidata y el sistema de representación proporcional.

Este sistema se ha hablado mucho de que los diputados o diputadas plurinominales no hacen campañas, no se exponen; sin embargo, considero que este sistema es el que realmente genera un equilibrio y promueve la participación de las minorías.

Y me voy a permitir nada más citar un fragmento de una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde precisamente habla sobre el principio de representación proporcional y cito: "Tiene como principal propósito garantizar de manera efectiva la pluralidad en la integración de los órganos legislativos, permitiendo que formen parte de ellos candidatos de los partidos minoritarios e impidiendo, a la vez, que los partidos dominantes alcancen un grado de sobrerrepresentación, lo que explica por qué en algunos casos se premia o estimula a las minorías y en otras se restringe a las mayorías". Fin de la cita.

En este sentido también quiero expresar que para poder tener derecho a participar en esta asignación de representación proporcional, se requieren ciertos requisitos, entre ellos que los partidos políticos hayan postulado al menos 30 diputados y diputadas de mayoría relativa en los distintos distritos de que se compone nuestro estado y también haber alcanzado al menos el tres por ciento de la votación válida efectiva y, por supuesto, no contar con una sobrerrepresentación de más de ocho puntos porcentuales.

Entonces considero que este principio de representación proporcional realmente expresa la voluntad de las personas, porque si nos quedáramos con la simple mayoría, por ejemplo, no podrían contar 354 mil 376 ciudadanos que votaron

por el Partido Verde con una representación en donde se toman las decisiones; o los 354 mil 376 mexiquenses que lo hicieron por Movimiento Ciudadano tampoco tendrían voz en la Legislatura.

Asimismo, estos 30 espacios que forman la representación proporcional vuelven más equilibrada nuestra Legislatura, que es además el órgano en donde se toman las grandes decisiones de nuestra entidad federativa.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, consejera Paula Melgarejo, como siempre.

Señor representante de Movimiento Ciudadano, en primera ronda, por favor.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero enfatizar en que esta sesión y las actividades que se realizan en esta sesión representan la última de las actividades del Instituto Electoral del Estado de México que tienen un gran calado.

Las actividades posteriores a lo mejor será atender algunas resoluciones del Tribunal, pero el que sea ésta la última actuación fuerte, por llamarlo de alguna forma, del Instituto Electoral del Estado de México, me obliga a externar y hacer patente un reconocimiento a todos los que estuvieron involucrados en este proceso electoral, con ello lograron que llegáramos a un buen fin en esta elección, y obviamente me refiero a todo el personal del Instituto Electoral del Estado de México, las diferentes direcciones, las diferentes áreas, aquellas personas que se encuentran laborando de manera eventual, aquellos que lo hacen de base, incluso también al personal de seguridad, al personal de limpieza, absolutamente a todos les externo mi reconocimiento y agradezco que todos, desde sus trincheras, hayamos puesto un granito de arena y que podamos concluir el día de hoy los trabajos más fuertes de este proceso electoral, porque sin duda alguna, sin el apoyo de cada una de esas personas, esto no hubiera sido posible.

Por eso mi reconocimiento, mi gratitud y mi respeto a todos y cada uno de ustedes.

En segundo lugar, y retomando lo que manejaba y expresaba la doctora Paula Melgarejo, efectivamente, este tipo de elecciones y el sistema de tener representación proporcional y también un sistema de mayoría permite, y lo deseable es que todas las fuerzas políticas en el Congreso se encuentren representadas exactamente en el porcentaje de la votación que obtuvieron.

Si bien es cierto que hemos avanzado mucho y al día de hoy tenemos esas franjas que no se pueden traspasar para una sobrerrepresentación y una subrepresentación, la cual implica el no tener más de ocho puntos porcentuales o menos de ocho puntos porcentuales de representación en la Legislatura respecto del porcentaje de votación obtenido, lo cierto es que lo ideal es llegar a ese punto en donde se encuentren las fuerzas políticas representadas en el justo porcentaje de su votación.

Al día de hoy Movimiento Ciudadano trae una subrepresentación de poco más de dos puntos porcentuales, situación que también ocurrió con el Partido Verde Ecologista de México, y existen también fuerzas políticas que, si bien se encuentran dentro de ese ocho por ciento de sobrerrepresentación que permite la ley, a lo mejor pudiéramos hacer un ejercicio tratando de equilibrar y que todas las fuerzas políticas quedaran representadas casi en ese justo porcentaje que tienen de votación.

Todo esto ha sido posible de acuerdo a los procesos electorales, a todo lo que se ha debatido en tribunales a través de los medios de impugnación.

Y me queda muy claro que esta autoridad administrativa únicamente tenía que aplicar lo que está en la norma. Sin embargo, sería importante, ya que estamos muy cerca de lograr que los partidos se encuentren con una representación en la Legislatura acorde a su porcentaje de votación, poder hacer un ejercicio en los órganos jurisdiccionales para saber si la óptica que tiene Movimiento Ciudadano se apega a la realidad.

Muchas felicidades para todos los contendientes, por llevar un excelente proceso electoral.

Y sería cuanto, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

Y tengo anotado al señor representante de MORENA.

Licenciado Adán, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Secretario, consejeras, consejero; compañeros representantes; a los medios de comunicación, a los invitados especiales, a todos los que nos están viendo por las redes sociales.

El día de hoy estamos llevando a cabo el cómputo estatal, donde se asignan a cada partido político los diputados por el principio de representación proporcional, que nos corresponde, gracias al voto obtenido durante la jornada electoral.

Una jornada que desafortunadamente estuvo marcada por actos de violencia, como lo ocurrido en Nextlalpan, donde se tendrá que llevar a cabo una elección extraordinaria.

Sin embargo, quiero reconocer que el consejo, quien se compone en su mayoría por mujeres y un hombre, actuó siempre a la altura de las circunstancias que requiere nuestro estado.

Un reconocimiento especial a la comisión responsable del PREP, que nos dio la oportunidad a los ciudadanos general, de conocer los resultados preliminares de forma rápida, y con ello contribuir a la paz y estabilidad social, que un instrumento como éste proporciona cuando es confiable.

Así también quiero felicitar a los funcionarios electorales, a los representantes de los partidos, a los observadores y ciudadanos en general, que participaron en esta fiesta democrática.

Tengo la confianza, porque los conozco, que los diputados que conformarán la Legislatura, esta Legislatura, realizarán un trabajo excelente, para promover las leyes que nuestro estado merece y necesita; leyes que regirán a los mexiquenses, para convivir en paz y en concordia social.

Para MORENA hoy surgen nuevos retos. Debemos replantear nuestros esquemas, nuestra relación interna y, asimismo, hacer ejercicios y planes de acción, para recuperar la confianza de los electores que no votaron hoy por nuestro partido.

Lo cierto, también, es que somos y seguiremos siendo la primera fuerza política en el estado, con grandes retos en municipios como Chimalhuacán e Ixtapaluca, y consolidar tareas como lo que ya se lleva en Neza y Ecatepec.

Gobernaremos casi el 50 por ciento de la población total del estado y estamos seguros que se hará con gran capacidad y amor a los municipios y al Estado de México.

Habrá que consolidar la Cuarta Transformación en el Estado, pero sobre todo caminaremos para llegar juntos hasta el 2023.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

Licenciado Erik Odín, por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos los presentes.

Unas elecciones tan importantes merecen un órgano electoral de la misma magnitud.

El Instituto Electoral del Estado de México lleva 25 años organizando elecciones, es el pilar fundamental de la democracia en el Estado de México.

Está integrada por órganos o por direcciones, por ejemplo, la Dirección de Administración, encargada de dotar de recurso a toda el área del Instituto Electoral.

La Dirección de Participación Ciudadana, encargada de la promoción del voto.

La Dirección de Organización, de establecer el material electoral y de distribuirlo a las diferentes áreas del Instituto, de los órganos desconcentrados.

La Dirección de Partidos Políticos, que lleva una tarea importante de llevar el registro de todos los candidatos de los partidos políticos.

Asimismo, tenemos a la Unidad de Informática y de Estadística, que fue la encargada de hacer lo que es el PREP, que es una pieza fundamental de este Instituto Electoral y que es reconocida a nivel mundial, inclusive por encima del INE.

Obviamente todas esas direcciones comandadas por un cuerpo colegiado, que es el Consejo General, integrada por consejeras y el consejero electoral, y comandadas por la Presidenta Laura Daniella; asimismo, por el Secretario Ejecutivo, que han hecho una tarea fundamental e importante para llevar a cabo con éxito estas elecciones que se llevaron a cabo en el Estado de México.

Si bien es cierto, fue una jornada electoral que estuvo manchada por la violencia en diferentes puntos del Estado de México; sin embargo, eso no impidió para que la ciudadanía saliera a las urnas para ejercer su derecho de sufragio y elegir a las personas que los gobernarán por los próximos tres años.

Una participación ciudadana de poco más del 52 por ciento en una elección intermedia y en una pandemia que aqueja a nuestro país, creo que es una elección de mucha participación.

En este caso los ciudadanos ya eligieron, ahora nos corresponde a los partidos políticos cumplirles.

En aquellos municipios donde el Partido del Trabajo tenga presidencias municipales o regidores, tengan por seguro los ciudadanos que siempre llevaremos acciones en beneficio de ellos, y que los diputados que formarán parte de la siguiente Legislatura siempre legislarán en beneficio del Estado de México y de los más de 16 millones de mexiquenses.

A todos los ciudadanos del Estado de México que no les quede ninguna duda que el Partido del Trabajo siempre gobernará de la mano de los ciudadanos. Siempre unidos, jamás separados, porque el pueblo es el que manda, porque ellos nos eligen.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, licenciado Erik Odín.

Por favor, maestro Neyra, de Fuerza por México.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

En efecto, la democracia comicial nos es muy reciente a los mexicanos. Algunos tratadistas la ubican de 1990 para acá, después de que la sociedad se expresara mediante movimientos como el de los maestros y el de los médicos en los 50s o el movimiento estudiantil de 1968.

La buena noticia es que la transición democrática de este país no se detiene, la mecánica del cambio político en México significa que un cambio lleva a otro cambio y el proceso de perfeccionamiento de nuestro sistema democrático ha estado marcado por los cambios que se han traducido en que hoy tengamos elecciones periódicas y elecciones pacíficas.

En efecto, parte de este andamiaje electoral representa el que se asignen diputados de representación proporcional.

Como bien lo explicaba la doctora Paula Melgarejo, esta fórmula lo que busca es compensar a las minorías. Lo decía en su momento el gran constitucionalista Mariano Otero, que no deberíamos estar regidos por las mayorías, por la tiranía de las mayorías; y en efecto, esta fórmula de proporcionalidad pura y resto mayor lo que hace es, como decía mi compañero César Severiano, es acercar el número de diputados en la Cámara, el número de escaños, al porcentaje que cada partido político tiene.

Nosotros desde el instituto que tengo el honor de representar, nos sumamos al reconocimiento al Instituto Electoral del Estado de México, a su Presidenta, quien tuvo una conducción impecable, sensibilidad, experiencia y todos los actos que ella encabezó son plenamente verificables, porque se apegan a los principios rectores de esta institución.

Reconocemos a las consejeras, al señor consejero, por el trabajo, por el tiempo que han dedicado, por el talento que han desplegado, por el conocimiento de la norma.

Al señor Secretario Ejecutivo, por el trabajo que desarrolló; pero él, como la cabeza de un grupo de servidores públicos que tienen mística, que tienen espíritu de cuerpo y que tienen una gran experiencia acumulada.

Sin duda, el del Estado de México es el mejor Instituto Electoral de este país, y el Instituto tiene en sus servidores públicos a su activo más importante.

Reconozco también a las representaciones partidarias, ellos discutieron, participamos siempre con altura de miras y buscando siempre el bien de los mexiquenses.

Igualmente, quisiera resaltar y reconocer el más importante, al gran invitado a esta fiesta democrática, que fueron precisamente los ciudadanos mexiquenses. Ellos hacen todos los días de la adversidad, oportunidad, y ellos demostraron que aún en tiempos de pandemia podían y pudieron salir a votar de manera abrumadora.

Quisiera resaltar que el Estado de México es, en términos de lista nominal, lo que 12 entidades federativas juntas, 13 de cada 100 mexicanos habitan aquí en el Estado de México y eso trae aparejada una gran complejidad. Y me parece que esta institución fue capaz de poder canalizar toda la energía que libera un proceso electoral.

La buena noticia es que tenemos la vía democrática pavimentada para que se dirima el conflicto y la lucha por el poder.

Hay varias asignaturas pendientes como, por ejemplo, consolidar la cultura de género; como, por ejemplo, terminar con la violencia, rechazarla en cualquiera de sus expresiones; hubo violencia aislada, pero debemos trabajar juntos para poder desterrarla del Estado de México.

Otra asignatura pendiente es recuperar franjas del territorio mexiquense en las que están presentes grupos de la delincuencia organizada.

Una asignatura pendiente adicional es la creación de ciudadanía y cultura política, porque la democracia no se agota en las urnas, apenas si comienza en las urnas y tenemos que llevarla al seno de las familias y al seno de la convivencia que se da en nuestra sociedad.

Dije en otra intervención que no hay democracia sin demócratas y en el Estado de México, por fortuna, la inmensa mayoría lo somos.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, maestro Neyra.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Señor representante del PRI. Por favor, maestro Tonatiuh.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Muchas gracias, Consejera Presidenta; gracias a todos.

Hoy es día de agradecer, no solamente al Consejo General y a los funcionarios electorales por su extraordinaria tarea, por la forma imaginativa y maravillosa como siempre van armando, poco a poco, el tracto procesal para llegar justo al día de la elección y eventualmente darle a conocer a los ciudadanos la magnitud de la representación que ellos decidieron otorgar.

Es un día también especial para agradecer a la ciudadanía, que, como ya lo comentó el compañero representante, es el invitado especial, pero también es la estrella de este proceso, sin ellos no habría esto.

Pero también es necesario comentar que hoy nace la construcción de un nuevo balance político, la ciudadanía decidió, contrario a lo que se venía viviendo

estos tres años, reconocer la pluralidad política, no solamente en México, sino especialmente en este estado.

Hay que tomar en cuenta que el ciudadano busca un nuevo arreglo institucional y así lo ha mandado, ha reacomodado el poder y le ha dado al traste a obstáculos legislativos que ahora obligarán a todos a dialogar y a negociar.

Despertamos ante una nueva realidad política en donde todos estamos incluidos y a todos se nos debe de escuchar, a todos.

Es por ello que en el PRI sabemos honrar la confianza del ciudadano y el compromiso adquirido.

Felicidades a ustedes, pero especialmente felicidades a la ciudadanía mexiquense.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

Señor Secretario, perdón, ofrezco una disculpa, desde hace varios minutos se encuentra aquí el maestro Constantino. Lo omití, perdóneme.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Antes de dar cuenta, haré una precisión a efecto de que conste en la versión estenográfica, involuntariamente y por una mala referencia, me referí al Partido Encuentro Solidario como Encuentro Social, ofrezco una disculpa a Adrián Saúl y le pido la haga extensiva a sus dirigentes y militantes.

Daré cuenta, Consejera Presidenta, de la presencia del licenciado Marcos Constantino González Alcocer, representante propietario de Redes Sociales Progresistas.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Sea usted bienvenido.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, maestro Efrén Ortiz, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ:
Gracias, Presidenta, muy breve.

Obviamente unirme al reconocimiento del trabajo de todos los servidores públicos del Instituto en este órgano central y también de los órganos desconcentrados, de las consejeras, del consejero, del Secretario.

Reconocer que esta elección fue muy compleja, porque se dio en el contexto de una pandemia y que aun, a pesar de la pandemia, los niveles de participación ciudadana fueron muy parecidos el promedio de lo que hemos tenido en otras elecciones intermedias.

Creo que también hay que reconocer el trabajo que se hizo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares. Por primera vez en muchos años, de verdad, creo que todos los partidos políticos y los ciudadanos nos concentramos en el PREP de aquí, del Estado de México, para seguir la elección, a diferencia de otros procesos electorales en donde a veces los partidos diseñábamos nuestros propios sistemas de seguimiento a la elección, y esta vez a las 11 de la noche contábamos con un avance porcentual muy alto de actas capturadas, y eso genera confianza, eso genera certeza, eso abona a la transparencia de la elección.

Y es justo reconocerlo a las consejeras, al Secretario, en especial a la Consejera Presidenta de la Comisión del PREP, a la maestra Karina, al Secretario, que se metieron de lleno para que saliera bien este programa, que en otros procesos electorales nos ha dado algunos dolores de cabeza.

Pero también quiero hacer un reconocimiento a quienes ya no están y que iniciaron este proceso electoral con nosotros, y me refiero muy en especial a nuestro amigo Pedro Zamudio, que deja un legado muy importante en el Instituto Electoral del Estado de México, pero en general en el sistema electoral mexicano; un hombre al que yo respeto, admiro y que considero que nos dejó grandes recuerdos, grandes enseñanzas.

A él, donde quiera que esté, a su familia, a sus seres queridos, les mando un gran abrazo, con mucho afecto.

Y también reconocer el trabajo de los representantes de los diversos partidos políticos, de la representante del Partido Verde, por siempre hacer el esfuerzo por mantener un nivel de debate y también en algunos casos campañas bonitas, como diría mi amigo el representante de Acción Nacional.

Y también decirlo, porque yo también me encontré en esa situación hace tres años, muy complicada, a los representantes de Redes Sociales Progresistas, del Partido Encuentro Solidario, de Fuerza por México, de que hicieron un gran trabajo, y de que deben de estar muy orgullosos de lo que hicieron y de toda la gente que los apoyó, porque estaba yo haciendo el cálculo, más o menos tienen una representación de medio millón de votos, y creo que es gente que confió en ustedes, es gente que fue convencida por sus propuestas, y que allí estarán y que esto no se termina, esto apenas es el comienzo.

Un abrazo fraternal a ustedes, a sus dirigentes, a sus militantes, igual, todo nuestro respeto y todo nuestro reconocimiento, a mi nombre, a nombre del partido y a nombre de mi presidente, el maestro Mario Cervantes Palomino.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, maestro Efrén.

¿Alguien más quisiera intervenir, en primera ronda?

Por favor, licenciada Alhely, es un placer.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ALHELHY RUBIO ARRONIS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Para sumarme a los agradecimientos que se han llevado a cabo en esta mesa, especialmente a usted por el acompañamiento, por la cercanía para con este instituto político, a todos y cada una de las consejeras, del consejero, al Secretario Ejecutivo, a los órganos desconcentrados, a los asesores, directores, a todos los integrantes de esta institución que han hecho gala en este proceso electoral de lo que están hechos y de que siempre las instituciones van a mantener la convivencia y la civilidad política.

A mis compañeros representantes, muchas gracias por ser parte de esta experiencia para su servidora, gracias por enseñarme tanto y estar siempre a la altura de este proceso electoral.

Muchas gracias a los ciudadanos porque fueron sin duda las personas que salieron a hacer la diferencia, a hacer que este proceso electoral fuera histórico entre los históricos y, sin lugar a dudas, han hecho un cambio para bien de este país y del Estado de México.

Por lo que hace al Partido Verde, estamos satisfechos, esta ola verde todos los días está creciendo y es una minoría pujante, es una minoría que viene a hacer la diferencia y en el Estado de México lo vamos a seguir demostrando.

Finalmente, agradecer al equipo de trabajo de la familia Verde, porque sin duda, a diferencia de otras corrientes políticas, se han partido, han hecho todo lo que ha sido posible y hoy yo quiero especialmente agradecerles a ellos, porque han hecho las cosas muy bien.

Es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señora representante.

¿Alguien más?

Señor representante, por favor, del PRD, licenciado Lira.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Gracias, Presidenta.

Consejera Presidenta, consejeras, consejero, representantes de partido, dirigentes políticos, medios de comunicación y público en general:

Con esta Sesión Especial del Consejo General se concluye el proceso electoral para la elección de diputados locales e integrantes de los ayuntamientos, y se continuará en su vertiente jurisdiccional con la presentación de recursos ante el Tribunal Electoral.

Para el Partido de la Revolución Democrática fue un proceso de decisiones difíciles, de toma de decisiones con la visión de seguir avanzando a un país democrático.

Como en otras ocasiones, algunos creyeron que el PRD ya no sería un actor político después de 2021. Para quienes ni nos ven ni nos oyen, hoy miles de personas les mostraron que siguen creyendo en el PRD, líderes de opinión, intelectuales y personajes relevantes otorgaron su voto a nuestro partido, reconociendo que somos el partido de izquierda que México necesita; a ellos, a los miles que nos dieron su voto, gracias.

Se agradece la participación de la ciudadanía, finalmente el Partido de la Revolución Democrática, a través de esta representación, siempre lo señaló, es el principal actor, es a quien realmente se le debe el éxito de estas elecciones, porque a pesar de una situación difícil salieron a votar e hicieron el ejercicio de su derecho al voto.

Se agradece también de manera especial a nuestros militantes, a nuestros afiliados y a los simpatizantes, que gracias a ellos seguimos todavía en esta lucha democrática.

A este Instituto Electoral se le debe reconocer su trabajo, el profesionalismo, su independencia, su autonomía y el ser una institución que sigue avanzando a ser un pilar importante en el estado.

También agradecemos a todos y cada uno de nuestros candidatos, a aquellos que obtuvieron el triunfo, felicidades; a aquellos que, bueno, por cualquier circunstancia no lo lograron, también se le reconoce porque fue un esfuerzo, un esfuerzo de colaboración, un esfuerzo en campaña difíciles. Como ya lo señalaron algunos representantes, hubo algunos conatos de violencia, pero finalmente salieron adelante las campañas.

También se reconoce a todos los servidores públicos del IEEM, se agradece su esfuerzo, su dedicación, su responsabilidad, su apoyo; en un proceso tan corto, pero tan intenso, se reconoce a las consejeras, a la Presidenta, al consejero, al Secretario Ejecutivo, a los titulares de las direcciones, de las unidades administrativas y en general a todos los funcionarios electorales que permitieron de alguna manera sacar este proceso electoral con éxito.

Y cabe decir que no hubo distinción hacia partidos políticos, todo el actuar fue de manera imparcial y eso lo podemos asegurar creo que todas las representaciones.

A nuestros aliados PAN y PRI se les reconoce el esfuerzo realizado para llegar a coincidencias y romper sus postulados.

Y se agradece el acompañamiento, a la solidaridad mostrada para que nuestros candidatos, a los cuales apoyaron sin ninguna duda.

A los representantes de todos y cada uno de los institutos políticos también se les reconoce sus muestras de civilidad. De alguna manera todos participaron para llegar a acuerdos, para conciliar diferencias y sacar este proceso adelante.

Gracias, compañeros.

Agradezco de manera muy especial a aquellas personas que han estado conmigo en la representación, se les reconoce su esfuerzo, su trabajo, porque sin ellos su servidor, el de la voz, no hubiera podido tampoco con todo el trabajo que tenemos allá en la representación.

Gracias, compañeros.

México no requiere de convocatorias a la división ni separarnos en buenos y malos, la campaña del proceso hoy ha terminado, hoy lo que los mexicanos nos exigen es trabajo para levantar a México, hoy el PRD en el Estado de México convoca a todas las fuerzas políticas a caminar juntos en propuestas para generar empleos y mejor economía para todos.

Aquellos que fueron afectados por la pandemia, requerimos trabajar, a fin de sacar de la pobreza a los millones de mexiquenses que la padecen, y sólo lo podemos hacer juntos todos.

El PRD seguirá trabajando para ellos y por ellos.

El PRD se mantiene vivo, contrario a lo que muchos pensaban.

Es cuanto, Presidenta, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: ¿Le puedo hacer una pregunta al orador?

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Señor representante, ¿acepta una pregunta usted?

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Sí, Presidenta, gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: ¿Me permite agradecerle y reconocerle?

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Gracias a usted, representante.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Por favor, licenciado Constantino, de Redes Sociales.

REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LIC. MARCOS CONSTANTINO GONZÁLEZ ALCOCER: Muchas gracias.

De igual manera que lo han señalado compañeros representantes y compañera representante de institutos políticos, agradecer el enorme esfuerzo y reconocer la enorme labor de cada una de las personas que integran el Instituto Electoral del Estado de México, en particular, por supuesto, la presidenta del Consejo, las Consejeras, el Consejero, el Secretario Ejecutivo, por el despliegue, por el esfuerzo, por el enorme ánimo, por provocar también que sea un instituto de tal confianza y también con este ímpetu para poder provocar que la ciudadanía saliera a votar el 6 de junio, que tuviéramos también en estas circunstancias tan difícil de pandemia y algunas complicaciones de polarización política, que decidieran votar el pasado 6 de junio.

Un amplio reconocimiento a todas y a todos los servidores públicos de este Instituto.

Y, por supuesto, también a las representaciones de los institutos políticos, siempre en la construcción de acuerdos con civilidad, con mucha empatía y sobre todo con la disposición y voluntad para poder construir unas plataformas políticas sensibles a la ciudadanía y que puedan transmitir los principios de cada uno de los institutos políticos y sobre todo poder generar esta participación que es tan importante.

También quiero reconocer el enorme esfuerzo de todo el equipo de Redes Sociales Progresistas, el despliegue, la información, el caminar por los 125 municipios, los 45 distritos locales, en estas circunstancias también tan complejas.

Me gustaría en especial dar un mensaje a las candidatas y candidatos de Redes Sociales Progresistas del Estado de México, el más amplio reconocimiento por su esfuerzo, somos conscientes de que su participación en condiciones muy desventajosas y que enfrentaron una creciente polarización política, que limitó los espacios de participación a las nuevas fuerzas políticas.

A pesar de las dificultades, cada una de ustedes, cada uno de ustedes hicieron posible la discusión sobre los temas que más le importan a las y los mexiquenses; lo hicieron con absoluta entrega.

Estoy seguro que los suyos sabrán reconocer su trabajo y las motivaciones que los animaron y que hoy, no obstante el resultado, tienen ganado el reconocimiento de sus paisanos y un capital político, que con seguridad pondrán al servicio de sus comunidades.

Y, la verdad, se hizo un extraordinario trabajo, cada uno de los institutos políticos, cada una de las personas con las que se dialogó para construir acuerdos.

Estoy seguro que se va materializar en la próxima Legislatura, en los próximos cabildos, para beneficio de las y los mexiquenses.

Nuestro más amplio reconocimiento al Instituto, a la ciudadanía que votó el 6 de junio, y por supuesto a cada una de las personas que participaron directamente como candidatas, candidatos, que están en los equipos de trabajo de los propios institutos políticos, y de manera muy particular a las y los progresistas del Estado de México.

Muchas gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Por favor, licenciado Adrián.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ADRIÁN SAÚL MARTÍNEZ SANTILLÁN: Brevemente para sumarme al reconocimiento a este consejo, a las consejeras, al consejero.

Sumarme también al reconocimiento, especialmente al Secretario Ejecutivo y a su equipo administrativo, por toda esa eficiencia en su trabajo.

Reconocer también en este momento a dos personas que apoyaron mucho a la representación del PES: Al compañero Julián Hernández, de la representación del PRI y a Ascensión Piña, del PT.

Reconocer que las fuerzas políticas del Estado de México, hicimos de estas elecciones, de la participación en estas elecciones un acto de civilidad política.

Nadie gana para siempre y nadie pierde para siempre; hay que esperar a lo que dice el Tribunal Electoral, ya que es el que tiene la última palabra en materia electoral; hay que esperar a lo que dice el Programa de Fiscalización.

Queda pendiente, creo, un tema en el país y en el Estado de México, que es el de continuar perfeccionando a la democracia.

Para ello creo que un punto que está pendiente es el de tratar de instaurar el principio de equidad en las campañas.

Un día llegará en que no habrá compra de votos ni se utilizarán los programas sociales, para comprar la voluntad popular expresada en las urnas.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

Señor representante de Acción Nacional.

Por favor, maestro.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Consejera Presidenta.

Consejeras, consejero, a quienes están presentes en esta sala y a quienes nos siguen a través de los medios, de las redes sociales.

Hoy estamos concluyendo el cómputo de la elección.

Podríamos decir que éste, si no es formalmente el término del proceso electoral, toda vez que tendremos que esperar si hay impugnaciones y los resultados de la autoridad jurisdiccional, en la práctica podría decirse que con esta sesión y con la designación de los integrantes de representación proporcional en la Legislatura, concluimos prácticamente el proceso, y ha sido un proceso en donde la gente ha salido a votar.

Yo siempre he dicho que el artículo 1º constitucional es muy importante, porque habla de los derechos de las personas; pero el segundo en importancia es el 39; el artículo 39 dice que “el poder dimana del pueblo”.

Y el momento en el que esto ocurre es precisamente en el proceso electoral; es en el proceso electoral en donde el pueblo manifiesta su voluntad, en donde el pueblo pone y quita a sus representantes.

Hoy vemos que el pueblo de México no le gustan las divisiones propagadas desde un púlpito mañanero.

Hoy vemos que al pueblo no le gusta que haya una sola voz que imponga. Ha dejado muy claro en la conformación de la próxima Legislatura que ninguna fuerza política tiene la capacidad por sí sola de imponer su voluntad.

El pueblo nos está pidiendo a los actores políticos ver por ellos y no por nuestros intereses. Nos está diciendo que utilicemos el diálogo.

Como decía Castillo Peraza, "el diálogo es algo tan hermoso que hasta los políticos deberían de practicarlo". Y hoy el pueblo nos ha dicho que quiere que dialoguemos.

También nos ha dicho que no le gusta ser tratado como "borrego". Hoy el pueblo nos demostró que no quiere partidos corporativos, que aquellos que pensaban que iban a sacar su fuerza de sindicatos o credos religiosos se han quedado fuera de la contienda.

Hoy el pueblo también nos ha dicho que las estructuras pueden servir, pero que lo que sirve es convencerlos y conquistarlos.

La gente salió a votar como nadie esperaba en sus mejores pronósticos. Una participación muy, muy importante.

Desde el PAN agradecemos a todas las ciudadanas y a todos los ciudadanos que salieron el domingo 6 de junio a manifestar su voluntad y hacer realidad lo que marca el artículo 39 Constitucional.

Quiero reconocer también, a nombre del PAN, el trabajo de este Consejo General, de cada una de las consejeras, del consejero Francisco, así como del Secretario Ejecutivo, y con ello quiero reconocer también el trabajo de todos los consejeros y vocales en los órganos desconcentrados; pero sobre todo quiero reconocer el trabajo de los miles de ciudadanos que le regalaron un día a México yendo a ser funcionarios de casilla, a recibir el voto de sus vecinos y a contarlo.

Después de esa jornada y después de cómputos y de revisar voto por voto en varios municipios, lo único que descubrimos, como siempre, es que nuestros vecinos, esos hombres y mujeres que estuvieron en las casillas, hicieron muy bien su trabajo.

Los votos los contaron bien, los recibieron bien y le dieron certeza a este proceso. A todos los que fueron funcionarios de casilla, muchas gracias.

Hoy podemos decir que esta fiesta de la democracia sí fue una fiesta; hoy podemos decir que el sistema de la democracia no es el más perfecto, pero para el Estado de México es el que mejor funciona.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más quisiera intervenir, en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por favor, Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Es agradable observar que la labor se ha cumplido, fueron días llenos de energía, con incertidumbre por momentos, recompensados con resultados contundentes.

El tiempo fue nuestro primer obstáculo a vencer, pues dentro de los plazos establecidos, constitucional, legal y reglamentariamente, se debieron realizar cientos de actividades para concretar lo que hoy estamos atestiguando en esta sesión.

Mi gratitud a todos los que hicieron posible que lleguemos hasta este momento: vocales ejecutivos, de organización, de capacitación, capacitadores asistentes electorales locales, supervisores electorales locales, monitoristas, capturistas, auxiliares de junta, para ellos simplemente gracias, todos ustedes son el éxito que como institución hoy celebramos, todos los que formaron parte de las actividades dispuestas para esta jornada, durante la jornada y en la semana de cómputos y resultados, son los que nos permiten expresar con profunda gratitud y satisfacción que la democracia persiste y se enaltece en nuestra entidad federativa.

Hemos vivido sin duda un proceso democrático histórico donde la voluntad fue expresada y se hizo tangible a través de las actas que integraron los paquetes, que fueron contabilizados y hoy nos dan este resultado.

Gracias por crecer con nosotros como institución y con el Estado de México, como ciudadanos responsables que tuvieron en sus manos la voluntad popular para llegar hasta este momento.

Y, por supuesto, enhorabuena a la ciudadanía mexiquense, que se expresó, dio su voluntad y con ello hace grande a nuestro querido Estado de México.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Como he venido señalando en este Consejo, vivimos tiempos de cambio; el momento social en el que nos encontramos es de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Para ninguna autoridad o actor político es ajeno el hecho de que, en conjunto, se han venido implementando importantes reformas para avanzar en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La incorporación del principio de paridad de género en la Constitución federal fue parte del trabajo conjunto de colectivos de mujeres y actores políticos que, preocupados por la poca presencia efectiva de las mujeres en los espacios de toma de decisión política, reformaron nuestra ley fundamental para que exista paridad en todos los cargos de decisión en los tres Poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena.

Esta reforma constitucional, conocida como paridad en todo, vinculó a las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, a realizar las reformas correspondientes en su legislación respecto a la observancia del principio de paridad de género en los términos del artículo 41 constitucional.

Bajo este contexto, el Congreso del Estado de México, el 24 de septiembre del 2020, emitió los decretos número 186 y 187 por los que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Electoral del Estado de México y otras disposiciones más en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Estas novedosas y recientes reformas establecieron una serie de principios y normas para avanzar en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

En este sentido, quiero hacer un reconocimiento expreso al trabajo que cada uno de los partidos políticos realizaron en este proceso electoral para cumplir con el mandato constitucional de postular en poco más del 50 por ciento de sus candidaturas a mujeres, lo cual es un primer e importante paso para avanzar en la conformación paritaria de los ayuntamientos y la Legislatura del Congreso del Estado de México.

En este proceso se obtuvo sólo el 45.33 por ciento de mujeres, contra el 54.67 de hombres en la próxima conformación del Congreso del Estado. Son resultados que todos tenemos.

La realidad es que no alcanzamos la paridad entre mujeres y hombres. El tener sólo 34 mujeres de un total de 75 escaños nos permite observar que por sí misma la postulación paritaria de las candidaturas no es suficiente para alcanzar la paridad.

Por lo que desde las diferentes trincheras se debe realizar un importante trabajo, para alcanzar la igualdad sustantiva, para que en la integración de todos los órganos del estado opere la democracia paritaria.

Es importante subrayar que de acuerdo al Decreto 186 de la Legislatura del Estado, deberá realizar las adecuaciones normativas correspondientes, a efecto de aplicar el principio de paridad de género.

En este sentido, considero importante que los y las legisladoras reflexionen sobre la importancia de regular aspectos que permitan a las mujeres contiendan en condiciones de igualdad, en los distintos municipios ganadores de los institutos políticos, ya que ello permitirá que más mujeres accedan a los cargos de elección popular, por la vía de la mayoría relativa.

Por otra parte, quiero y debo mencionar que el Código Electoral del Estado de México establece, en el artículo 39, que la asignación de diputaciones según el principio de representación proporcional, se realiza justamente por este Consejo General, siguiendo el procedimiento establecido en el Código, en total apego al principio de paridad de género y que el numeral 234 del mismo ordenamiento señala que en la elección e integración de las Legislaturas, deberá de observarse la paridad de género.

En razón de lo anterior considero que este órgano colegiado tiene la tarea pendiente de construir diversos ordenamientos, que nos permitan garantizar la paridad, no sólo en el registro de las candidaturas, sino también en el momento de definir a los integrantes del Congreso, después de la jornada electoral, con reglas

claras y respetando los principios constitucionales que rigen los procesos electorales: Certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, así como autodeterminación de los partidos políticos.

Dejo mi reflexión hasta aquí, para la siguiente ronda.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Consejera Karina Vaquera, ¿me permite hacerle una pregunta?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con todo gusto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario muchas gracias.

Estaba muy atenta a su intervención. Sería tan amable de concluirla, por dos minutos más.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias; muy amable, Presidenta.

Sí, yo lo que quiero mencionar –como o he dicho desde un inicio– es hacer una reflexión justamente, de esta importante tarea que se ha realizado por parte del Instituto, de las fuerzas políticas.

Me parece que es relevante hacer un reconocimiento a todos y cada uno de ustedes, en la postulación que se realizó.

La realidad es que también los resultados los tenemos aquí muy claros, respecto de la conformación, en donde no alcanzamos la paridad, justamente por estos porcentajes, 45.33, como ya lo he mencionado, mujeres, contra el 54.67.

Considero que la paridad es un principio constitucional, como todos y todas lo sabemos, que tiene la finalidad de justamente llegar a la igualdad sustantiva de los géneros, en el acceso a los cargos de elección popular.

Ésta nos obliga a todos, para poder trabajar, para garantizar los principios de igualdad entre mujeres y hombres, así como para lograr una mejor inclusión o una inclusión de más mujeres en los espacios de la decisión pública.

Estoy convencida de que en la medida en que más mujeres estén integrando las instituciones públicas, y además puedan intervenir activamente en la toma de decisiones que afectan a la ciudadanía, lograremos cambios sustanciales en la vida democrática de nuestra entidad.

Hasta aquí por el momento.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias a usted, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Por favor.

Tengo anotado al Consejero Francisco Bello Corona y posteriormente a la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, sumarme a los reconocimientos que ya las representaciones partidistas han hecho respecto del trabajo de los servidores públicos.

Y, como bien lo mencionó, el señor representante don Efrén Ortiz, de Nueva Alianza por el Estado de México, también de las personas que ya no están.

Lo dije cuando iniciamos nuestra Sesión Permanente de Seguimiento de la Jornada Electoral: Lo que hoy estamos culminando no lo iniciamos ni hoy ni ayer, lo iniciamos hacen muchos meses, cuando todavía contábamos con la presencia física de muchos servidores públicos, que desafortunadamente hoy ya no están con nosotros. Así que mi reconocimiento para ellos.

Y, por otra parte, decir que acompañó los planteamientos que ha manifestado la Consejera Karina Vaquera.

En efecto, creo que tenemos pendientes en el Instituto, así como tienen pendientes las legislaturas de varios estados de la República que no han legislado al respecto para hacer óptimo para materializar ese principio de paridad constitucional.

Se ha dicho, tenemos la propuesta en el proyecto que nos lleva a un total de 41 hombres y 34 mujeres. ¿Nuestra paridad ideal cuál sería? De acuerdo a la votación, de acuerdo a la voluntad ciudadana, donde respeta invariablemente los

triumfos de mayoría relativa a 38 hombres, 37 mujeres. Esa sería nuestra paridad ideal, lo más cercano por el número no de legisladores, 75, no puede haber el 50 por ciento perfecto, siempre habrá una mayoría de género.

Pero lo más cercano a esa paridad sería 38-37 para el género que correspondiera. Y eso no lo estamos consiguiendo.

Lo que estamos haciendo en este momento es simplemente el corrimiento de la fórmula como corresponde, respetar los principios de mayoría relativa y asignar el número de diputaciones que corresponde a cada partido político.

Se ha dicho bien, el proyecto lo recoge bien, el número de curules que se asigna a cada partido es correcto, es apegado a la ley, se están distribuyendo de manera proporcional a su votación las 30 curules de representación proporcional.

Esa parte no tiene problema y desde luego que acompañe el proyecto en ese sentido, toda vez que refleja la votación realizada por la ciudadanía.

Pero sin duda sigue quedando un pendiente, pendiente que la Suprema Corte de Justicia en su tesis 11/2019 nos dice lo siguiente, en su rubro que es más que ilustrativo: "Paridad de género. El principio previsto en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo de la Constitución Federal, trasciende a la integración de los órganos legislativos de las entidades federativas".

En este sentido, me parece que como bien apunta la Consejera, seguimos teniendo pendientes para este Instituto de que avancemos, junto con los partidos políticos, sobre todo en el nivel legislativo, pero seguramente al interior de este Instituto también podríamos avanzar para llevar a cabo este criterio, esta definición, esta interpretación que del artículo 41 ha hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por el momento es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejero Francisco Bello.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy, también presencialmente en esta Sala de Consejo y por las vías de las redes sociales de este Instituto Electoral del Estado de México.

Me uno al reconocimiento que han hecho ya quienes me han antecedido en el uso de la voz, a todas y cada una de las personas que han participado en esta elección.

Nuestro Sistema Nacional de Elecciones hace que todas y todos los mexicanos y mexicanas, y en el caso del Estado de México, los mexiquenses, participemos en diferentes roles. Y eso realmente es gratificante, porque ninguna otra actividad del Estado Mexicano involucra a tantas personas en todo momento y en diferentes roles.

Indudablemente mi reconocimiento a la ciudadanía del Estado de México por tener una votación copiosa, el 54 por ciento de los mexiquenses acudieron a las urnas el pasado 6 de junio. Mi agradecimiento a ellos y mi reconocimiento e indudablemente a todas las personas que han colaborado, trabajado en nuestro Instituto Electoral del Estado de México, en nuestros órganos desconcentrados, a nuestras direcciones ejecutivas, unidades técnicas, encabezadas principalmente por el Secretario Ejecutivo, nuestro reconocimiento y agradecimiento por ello.

Y en este caso llevamos a una más de las etapas del proceso electoral, se pone a nuestra consideración un proyecto de acuerdo que está relacionado con la declaración de validez de la elección y asignación de las diputaciones de la próxima Legislatura, en el caso de la vertiente de representación proporcional y el cual, por supuesto, acompañaré en la construcción de este acuerdo.

Ya se ha dicho, está de acuerdo al porcentaje de la votación que se obtuvo de las representaciones de los partidos políticos en esta elección y que en este caso se va a conformar con un 54 por ciento de hombres, un 46 por ciento de mujeres, y que sin duda alguna siempre todas y cada una de las elecciones nos imponen retos considerables, no solamente en materia de paridad, sino también en materia de derechos humanos y no discriminación tenemos tareas pendientes para poder generar las condiciones necesarias, acciones afirmativas y medidas de inclusión que permitan no solamente a más mujeres acceder al cargo, sino también a personas que siempre han pertenecido y que constantemente han estado en estos grupos vulnerables en las que no se ha establecido, ya sea de diversos ámbitos de competencia, medidas de inclusión para poder acceder a los cargos de elección popular y también para poder incorporarse a los espacios de toma de decisiones, no solamente del Estado de México, sino también de nuestro país.

Yo siempre he acompañado todas y cada una de las propuestas que se puedan formular en esta materia y abonan a la construcción de esta democracia más paritaria.

En el caso del Estado de México, tuvimos a nuestra consideración en este proceso electoral un nuevo marco normativo, como ya se ha dado cuenta en las

anteriores participaciones de la consejera Karina y de consejero Francisco Bello, y nos abonaron en la Legislatura, nos apoyó en crear una Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación, en donde el principal objetivo es generar precisamente al interior de este Consejo General, a través de esta Comisión, con la participación de los representantes de los partidos políticos, todas aquellas acciones afirmativas y medidas de inclusión que permitan una democracia más paritaria en el Estado de México y erradicar esta violencia o no discriminación que pueda presentarse en el ejercicio de estas actividades.

Y, por supuesto, estoy a favor de todas y cada una de las propuestas que se puedan someter de manera concreta y que puedan inclusive hacer más partícipes a más grupos vulnerables, no solamente a las mujeres, sino a personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, a personas adultas mayores, afrodescendientes, que también en el Estado de México hay afrodescendientes, que puedan abonar a la construcción de una Legislatura más plural y que, por ende, pueda tener repercusiones en cuanto a la toma de decisiones del Legislativo y que sean benéficas para todas y cada uno de las y los mexiquenses que están en el Estado de México.

Y por supuesto que acompañaría en este caso.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, consejera Sandra López Bringas.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

También, al igual que mis compañeros, quisiera hacer un reconocimiento a todos los servidores públicos que fueron parte de este proceso electoral en el Estado de México.

Y un especial reconocimiento a nuestra Presidenta por su liderazgo y al Secretario Ejecutivo por todo el apoyo en todas las sedes que se dieron en este proceso electoral.

Con este acuerdo el Consejo General cumple con su facultad de realizar el cómputo plurinominal de diputados por el principio de representación proporcional.

Según lo dispone en los artículos 54 y 116, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución General; así como lo previsto por el artículo 39, de la Constitución Local, y en el artículo 367, de nuestro Código Electoral de la entidad, en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputaciones por ambos principios que representen un porcentaje total de la Legislatura que exceda el ocho por ciento de su porcentaje de votación emitida.

De inicio, los dispositivos referidos no dan lugar a la sobrerrepresentación.

Imponer un límite a la sobrerrepresentación pretende garantizar un principio democrático elemental: que todos los votos cuenten igual y, de no ocurrir así, la conformación de un órgano legislativo pierde simetría entre los porcentajes de votación y los porcentajes de representación.

No sólo la Constitución General y local, sino el sentido común, exige que exista una relación adecuada entre votos y escaños.

Detrás de los preceptos constitucionales y legales hay una idea clara, la composición del Legislativo debe respetar en términos generales la voluntad del electorado.

Asegurar que la representación política debe cumplir de forma cabal con el respeto a la pluralidad y proporcionalidad entre sufragios y curules es una posición coherente y sensata.

El problema de la sobrerrepresentación, así como de la subrepresentación excesiva, es que provoca distorsión y trastoca la voluntad de los electores al no traducir su expresión en una composición equilibrada del Congreso.

Al establecer límites de sobre y subrepresentación se permite que la proporcionalidad entre los votos de los partidos y los escaños que éstos tendrían en el Congreso, si bien no es exacta por las distorsiones naturales que se originan justamente por la relatividad de los resultados electorales que surgen de las elecciones de mayoría, no se trastoca en los principios de un sistema representativo que dan al sufragio un peso específico.

En este sentido, acompaño el presente acuerdo que está a nuestra consideración, entre otras razones, porque fue extremadamente precavido con los límites de los preceptos constitucionales y legales que disponen para la sobrerrepresentación y subrepresentación excesiva, es decir, aquella que supera el umbral de ocho por ciento.

En ningún caso un partido político se encuentra fuera de los límites establecidos, por lo tanto, la asignación de la representación proporcional resulta

apegada a lo dispuesto en el parámetro constitucional y legal aplicable, respetando en todo sentido la voluntad del electorado.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, Consejera Pati Lozano Sanabria.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Si me permitieran cerrar brevemente la segunda ronda; prometo robarles un minuto, los veo por acá tranquilos, contentos, ansiosos y se los agradecemos inmensamente.

Quisiera iniciar, alguien ya lo había comentado hace un par de minutos, que efectivamente esta no es la última etapa del proceso electoral, éste aún no ha concluido; sin embargo, es un gran momento para poder agradecer.

Agradecer, si me lo permiten en primer término, a las y los servidores de este Instituto Electoral del Estado de México, permanentes, temporales, quienes –siempre lo he dicho– han dejado su vida, sus casas, sus familias, por poder trabajar en esta institución, que siempre hemos amado todas y todos nosotros.

En verdad, muchísimas gracias.

En orden central me gustaría nada más decirlo muy rápido, agradecer evidentemente al personal de Presidencia, de la Consejería, pero también de todas y cada una de las consejerías; empezando en el pasillo por Dulce, quien siempre nos da el buenos días todas las mañana, y concluyendo hasta también Moni, asesora de la Consejera Sandra López Bringas, también con una sonrisa todos los días, a pesar del cansancio.

Pero en especial me gustaría agradecer enormemente a la Secretaría Ejecutiva, que es quien encabeza todos y cada uno de los trabajos, para que todos tengamos un reflejo como el día de hoy.

No puedo más que decir que estoy inmensamente agradecida con el trabajo que allí se hace día con día.

Muchísimas gracias.

También agradecer a las representaciones de los partidos políticos en comisiones, al seno de este Consejo General; siempre fueron muy respetuoso con la

institución, permitieron que trabajáramos con plena autonomía y apegados a los principios rectores en la materia electoral.

Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias por comportarse a la altura de este Estado de México.

Siempre lo decía, que los mexiquenses siempre damos prueba de ello y en esta ocasión no fue la excepción.

Pero sobre todo y ya lo han dicho antes, agradecer a los más de seis millones de mexiquenses que acudieron a las urnas.

Siempre les comentábamos que es sumamente importante que decidieran qué querían, cómo lo querían y a quiénes querían.

Hoy se ve reflejado, se ve palpable, cuando millones de ellos, de manera ordenada y qué decirlo, como una gran fiesta, acudieron un domingo después de desayunar, de comer, para poder emitir su sufragio.

A todos y cada uno de ustedes, muchísimas gracias; gracias a esa decisión miles de capacitadores electorales, vocales, consejeros, sentimos que nuestro trabajo no fue en balde.

Muchísimas gracias.

Agradecer a las más de 13 mil candidaturas que recorrieron todo nuestro Estado de México, donde la pandemia no generó más que un área de oportunidad para crecer como mexiquenses.

Muchas gracias a todas y todos ellos.

También felicitar, por supuesto, a quienes en los órganos desconcentrados ya han obtenido su constancia de mayoría; también a aquéllos que solamente concursaron, para ser hoy presidentas municipales, sindicaturas, regidurías.

A todos ellos, muchas gracias y muchísimas felicidades.

Lo comentaban mis compañeras, hemos cumplido retos importantes.

En materia municipal hoy hay un siete por ciento adicional, es decir, un crecimiento en favor de las mujeres en estos ámbitos municipales.

El primer contacto con las y los mexiquenses, hoy también estarán respaldadas por miles de mujeres.

Muchas gracias a todas ustedes y confiamos plenamente en sus Capacidades.

También, y lo han dicho, evidentemente en esta diputación local de así aprobarse el día de hoy, podremos contar con el 45 por ciento de mujeres y 55 por ciento de hombres.

Perdón, redondeé, Consejera Sandra López Bringas. Muchas gracias.

Si bien hay que respetar, por supuesto, la decisión de la mayoría, es decir, dónde se reflejaron las diputaciones por el principio de mayor relativa.

Hoy afortunadamente por el principio de representación proporcional, en este acuerdo se propone que se integre por 17 mujeres y 13 hombres.

Por supuesto, siempre habrá momentos de reflexión, áreas de oportunidad; tenemos que estar atentos y ser sensibles, para encontrar el mejor momento, para seguir apoyando, y lo decía también la Consejera Sandra López Bringas, a las mujeres, a cualquier grupo en situación en desventaja.

Siempre tenemos una tarea pendiente con ellas y con ellos. Qué mejor momento trabajar a partir de ahora en nuestras comisiones, al interior de este Instituto Electoral para que sigamos trabajando juntos y seguir dando estos pasos agigantados proceso tras proceso electoral.

Me sumo por supuesto a sus reflexiones, a sus preocupaciones, las comparto, por supuesto. Hoy aplaudamos este gran logro y créanme, y pondré todo lo que esté de mi parte para poder sumar para que en el próximo proceso electoral estos porcentajes se sigan reflejando con un mayor número de curules al interior de nuestro Congreso del Estado.

Perdón, no me quiero exceder en el tiempo. Nuevamente agradecerles, muchas felicidades a quienes hoy resultan ganadores, y de ser así, en un rato más se entreguen las constancias respectivas.

Y recordarles, muchas gracias, este Instituto Electoral del Estado de México es la casa de todas y todos nosotros.

Muchas gracias.

¿Alguien más quisiera intervenir, en tercera ronda?

Por favor, Consejero Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Quise dejar esta tercera ronda para hacer el reconocimiento formal, desde luego a la ciudadanía, a los partidos políticos y a los candidatos.

A la ciudadanía, por el esfuerzo, por su enorme participación, superior a cualquier otro proceso electoral intermedio que haya tenido la entidad.

A los partidos políticos, por su compromiso con la paridad de género.

A las y los candidatos que recorrieron el estado y que están haciendo posible el ejercicio de la democracia en nuestro estado.

Al mismo tiempo, quiero insistir en el pendiente que tiene nuestro proyecto de acuerdo. El artículo 211 de la Constitución Local, en la parte conducente nos señala que en el ejercicio de la función electoral la certeza, la imparcialidad, la independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, serán principios rectores y se realizarán con perspectiva de género.

Este pendiente no lo cubre nuestro proyecto de acuerdo.

En esta virtud, reitero mi posición manifestada desde los proyectos para el registro de candidaturas. Realizar todos aquellos actos, todas aquellas acciones, derribar todos esos obstáculos que permitan materializar el principio constitucional de paridad de género.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Consejero.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Sumarme al reconocimiento que se ha hecho ya por quienes me han antecedido en el uso de la voz, las representaciones de los partidos políticos, mis colegas, las consejeras, el Consejero Francisco Bello; por supuesto a la ciudadanía,

que ha sido sumamente activa, a todas aquellas mujeres que decidieron participar, a todos aquellos hombres que decidieron apoyar y, por supuesto, sumarse desde las diferentes trincheras, como lo he mencionado.

En efecto, el tema de la paridad es un tema que llegó para quedarse. Lo he dicho en otras intervenciones, en otros momentos cuando hemos visto justamente cada paso de lo que ha implicado este proceso para llegar al día de hoy.

Una a una esos espacios de esas mujeres se han ido conquistando y los tenemos ya dispuestos ahí, en esa materialización que se va generando en las legislaturas.

Hay que seguir trabajando, por supuesto que sí.

Lo decía en mi reflexión, es importante que los legisladores y las legisladoras continúen reflexionando el tema, pero también las autoridades administrativas, también en el ámbito de nuestras atribuciones.

Como bien lo mencionaba la Consejera Sandra, hay una serie de cuestiones importantes que se tienen que generar y que si bien es cierto están a través de las comisiones, es el conjunto del colegiado el que tiene que ir hacia adelante, justamente marcando de manera muy concreta esta materialización a la que estamos obligados.

Es muy importante el reconocimiento que se hace a la ciudadanía, a los partidos políticos, a los y las actores, a todas y cada una de esas personas que estuvieron en los órganos desconcentrados cumpliendo una función; una función vital en la democracia del Estado de México, el pendiente está en función de lo que implica la paridad.

Seguramente trabajaremos en conjunto para poder hacerlo en este Instituto en lo que siga y, por supuesto, marcaremos esa agenda que es tan importante no sólo en el Estado de México, sino en todo el país respecto de la paridad.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias, consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Consejera Karina Vaquera, el consejero Bello quisiera hacerle una pregunta, ¿la acepta usted?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Seguro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Consejera.

Nos refirió hace un momento con toda puntualidad la Presidenta de este Consejo que, para fortuna nuestra, se han asignado por representación proporcional, 17 mujeres y 13 hombres.

Para lograr la paridad ideal que requiere nuestro Congreso deberíamos asignar 20 mujeres y 10 hombres. Esto nos llevaría a la paridad que requiere nuestro Consejo.

Consejera Karina Vaquera, ¿estaría usted de acuerdo en que este Instituto, este Consejo debe trabajar con una determinación completa para arribar y lograr en un siguiente proceso electoral esa paridad ideal que requiere, que refiere y que propone nuestra Constitución Local en el artículo 11?

Gracias, Consejera.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Para responder, hasta por dos minutos consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Consejera Presidenta Provisional.

Sí, en efecto, creo que es así, consejero Francisco Bello, y considero que se debe de hacer de manera conjunta; es decir, el trabajo tiene que ser, como lo ha sido en este Consejo colegiado, y poder llegar no solamente al cumplimiento que establece la propia normatividad estatal al respecto, sino es un principio constitucional que la propia Constitución federal establece y que tenemos la obligación de irlo materializando.

Lo hemos visto y hemos avanzado, seguramente los resultados que tenemos hoy en día nos podrán llevar al análisis para poder generar acciones concretas, específicas, en una suma de esfuerzos siempre con las representaciones, con la ciudadanía, con las consejeras, con por supuesto usted, Consejero, y por supuesto que seguramente arribaremos como usted lo refiere.

Mi respuesta es sí.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor, Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Presidenta.

Respecto al último tema que estamos abordando sobre la paridad, y que en representación proporcional tenemos 17 mujeres y 13 hombres, yo sí me puse a hacer el ejercicio y llegué a la conclusión de que, efectivamente, el principio de paridad es sumamente importante, llegó para quedarse, como bien lo dice la Consejera Karina.

Y también, no olvidemos que existen otros principios constitucionales, como el de la voluntad popular contenida en el 39 constitucional; el de la representación, contenido en el 40, y a ese también estamos obligados a sujetarnos como autoridades.

Efectivamente, del ejercicio que esta consejería realizó, nos damos cuenta que en representación proporcional por género prácticamente todos, excepto el Partido Acción Nacional, tiene tres hombres y una mujer, y seis hombres y una mujer en género de mayoría relativa.

Y uno dice: ¿Pero por qué, si llevábamos 50-50 y aprobamos los bloques de constitucionalidad? Como ya lo refirió el consejero Francisco.

Y la respuesta que encontré fue: la ciudadanía. La ciudadanía votó porque, a pesar de que pusimos los bloques de competitividad en donde se estableció la misma cantidad de hombres y de mujeres en las mismas proporciones en cada uno de los bloques de competitividad, la ciudadanía decidió, y voy a poner el ejemplo, y perdón al representante del Partido Acción Nacional, pero es el ejemplo que tengo mucho más claro.

Dentro de los siete distritos de mayoría, la ciudadanía escogió a una mujer y seis hombres. Y tú dices: "Bueno, a lo mejor porque todos los hombres estaban en el bloque de alta competitividad". No es así.

Los cuatro hombres, hubo una mujer y dos hombres en los bloques de alta competitividad y cuatro hombres en los de baja.

Cuando a través de las diferentes disposiciones se nos obliga a los órganos electorales a revisar que queden equilibrados los bloques, pero además que no haya mayor número de números en los bloques de baja competitividad, esto sale de todos nuestros parámetros previsible.

Se previó que no hubiera tantas mujeres en la de baja y resulta que hubo cuatro hombres ganadores en la de baja.

Entonces es la ciudadanía también que se expresa, y allí, perdón, pero no podemos los órganos decir: Ahora quito a un hombre y pongo a una mujer.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Consejera Paula Melgarejo, ¿me permite una pregunta?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Estaba muy interesada en el tema de bloques. Me podría ayudar detallando esta situación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, perdón.

Los demás partidos, para no quedarme nada más con Acción Nacional; por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional en MR, tiene seis mujeres y ocho hombres, y en RP tiene cuatro y cuatro.

O sea, si vamos a hacer un ejercicio serio y no quedarnos en la retórica, vamos hacerlo con números, ¿sí?

El PRD tuvo una mujer y un hombre en mayoría y dos mujeres de representación proporcional; el PT tuvo una mujer y un hombre de MR y un hombre y una mujer de representación proporcional; el Partido Verde dos mujeres en representación proporcional.

MC uno y uno, igual; MORENA siete mujeres y 10 hombres, y lo mismo sucedió, como lo expliqué ahorita con el PAN, fueron hombres los que quedaron en el bloque de baja.

Nueva Alianza un hombre y dos, perdón, una mujer y dos hombres de mayoría relativa y dos mujeres de representación proporcional.

Ese fue el análisis que yo realicé y llego a la convicción de que efectivamente hay que trabajar en otras trincheras, respecto a esta paridad tan deseada; no forzar

los números, no decir: Quito a uno para poner a otra, sino simple y sencillamente es cosa de cultura, es cuestión de que en nuestras propias casas vayamos tratando igual a nuestros hijos y a nuestras hijas, y que en la sociedad esa igualdad es vea reflejada.

Y el que día que logremos eso, entonces la igualdad va estar en todos los ámbitos públicos y privados de nuestra vida.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias a usted, doctora Melgarejo.

¿Señor representante del PRD quiere hacerle una pregunta a la Consejera Paula Melgarejo o sólo se anotó para intervención?

Muchas gracias.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Yo creo que el tema de la paridad, en muchas ocasiones en este consejo levantó buenos debates.

Creo también y estoy firmemente convencido, que este consejo tiene muchos retos, que así como platicamos en varias ocasiones, hoy aquí están presentes varios diputados de la próxima Legislatura, y hay temas como la paridad, la fiscalización, ente muchos más en materia electoral.

Hoy este consejo, lo decía hace ratito, en mi primera intervención, se conforma mayoritariamente por mujeres, por cinco mujeres y un consejero hombre, y esto nos ha dado la oportunidad de ir viendo cómo tenemos que ir haciendo este trabajo, para las próximas generaciones.

Así es que el tema es difícil. Creo que podemos seguir discutiendo todo el día este tema de la paridad.

Y en ese sentido hoy creo, los partidos políticos aquí presentes cumplimos con nuestros bloques de competitividad, cumplimos en el ejemplo que ponía nuestra Consejera Paula, cumplimos en la representación proporcional, la parte de paridad 4-4 en MORENA y tratamos de ir complementando todas nuestras acciones.

El tema de la acción ciudadana, de la voluntad ciudadana, creo que un tema para complementar muy, muy difícil, pero ayer lo platicaba con una consejera y decía cómo hacer realidad esa paridad sustantiva, ese cumplir ese 50-50, cómo lograrlo viendo también la voluntad ciudadana.

El tema es difícil, pero creo que esta Legislatura tiene hombres y mujeres muy importantes, con gran capacidad y que van a legislar este tema en la próxima Legislatura para que tengamos los mejores resultados en el Estado de México y los mexiquenses creo que nos lo merecemos.

Así es que es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

Tengo anotado también en tercera ronda al señor representante del PRD.

Licenciado Lira, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA COLCHADO: Gracias, Presidenta.

Nada más sobre el tema de paridad, es un tema que fue bastante discutido aquí. No pensaba intervenir, pero sí quiero puntualizar, porque yo reitero mucho en el sentido de que pareciera que los partidos políticos somos los que estamos en contra de que las mujeres accedan al poder, y eso no es así.

También creo yo la situación de que de alguna manera, por las posturas que yo estoy escuchando, pareciera que alguna parte del Instituto sí y otro no.

Yo quiero ser muy claro en esa situación para que la ciudadanía pudiera entender por qué no se puede conformar un 50 y 50 en la Legislatura.

Cuando se postulan los candidatos, los partidos políticos se tienen que sujetar a ciertas reglas para garantizar la equidad en la paridad de género; tan es así que si no se cumplen con esos requisitos no se otorga el registro de nuestros candidatos.

Tiene razón tanto mi compañero Adán como la Consejera Paula, ningún partido político, ningún instituto puede estar encima de la voluntad de cualquier ciudadano o ciudadana, los que salen a votar son los ciudadanos.

Nosotros cumplimos con esas reglas de paridad, pero a final de cuentas, y esa es precisamente la importancia del voto, expresar la voluntad.

Si por una cuestión de la ciudadanía en relación a sus preferencias electorales un género obtiene más votos y de esa manera se tuviera que conformar, en este caso estamos hablando de la Legislatura del Estado de México, no es una cuestión de partidos, no es una cuestión del Instituto, es una cuestión de la voluntad de la ciudadanía, ellos tienen preferencias.

En ningún ordenamiento legal, ninguno, ni criterios o resoluciones por parte de los órganos, en este caso, por ejemplo, de la Sala Superior, puede estar por encima de esa expresión de voluntad de la ciudadanía.

No es un tema de partidos, no es un tema de institutos. Lo ideal sería, y yo creo que eso es lo que todos deseáramos, que fuera 50-50, pero desgraciadamente aquí se acomodan las situaciones no en base a voluntades ni de funcionarios ni tampoco de partidos políticos, sino a la voluntad de los ciudadanos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante del PRD.

¿Alguien más en tercera ronda?

Por favor, tengo anotado al señor representante del PRI y posteriormente a la representante del Verde Ecologista.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Gracias, Consejera Presidenta.

Llama la atención la participación de algunos miembros de este Consejo respecto a la paridad.

Cuando el Partido Revolucionario Institucional presentó sus bloques de competitividad, estos fueron aceptados y eventualmente se le dieron a conocer al ciudadano, así como la de todos los partidos aquí presentes para que ellos eligieran.

Es por ello que en respeto a la voluntad del voto, a la voluntad popular, queda así integrada la próxima Legislatura.

Sí es menester reforzar que este es un tema que tenemos sin duda que platicar al interior del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y de sus comisiones, pero también es necesario desterrar la tentación de legislar. Y eso solamente le toca a la próxima Legislatura.

Es ahí donde se deben de tratar estos temas, son ellos los que, en función a la voluntad popular, a la soberanía que les fue entregada, ellos son los que tendrán eventualmente que generar nuevas reglas, si es que es necesario.

Preocupa, insisto, pero también me queda claro el sentido del voto, al menos del consejero Bello, que comentó que va a acompañar este proyecto, a no ser que me haya equivocado en lo que él comentó.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor representante.

Y tiene el uso de la palabra la señora representante de Verde Ecologista.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. AHELY RUBIO ARRONIS: Muchas gracias.

Quisiera recordar y traer a esta mesa de sesión una frase que dice: “La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Abraham Lincoln.

Si bien es cierto la paridad es uno de los principios fundamentales que es necesario abordar, analizar y seguir trabajando, porque se han incorporado como parte de acciones afirmativas temporales por una discriminación a favor de un género y a favor de determinadas minorías, no es menos cierto que los órganos administrativos deben de hacer una interpretación armónica, funcional de las disposiciones normativas y apegarse a la legalidad.

Y en cuanto a esto, me parece que ya algunas expresiones de este Consejo, como la doctora Paula Melgarejo, han reflexionado respecto del tema.

Nadie puede estar sobre la voluntad del pueblo y el pueblo ha determinado que así se integre este órgano legislativo.

Y si bien es cierto hay muchos retos por cumplir y hay muchos análisis que tendrá que hacer el órgano competente para llevarlo a cabo, que en este caso es tanto el Congreso de la Unión como la Legislatura del Estado, sí, al Partido Verde le ocupa la ligereza con la que se llevan a cabo determinadas afirmaciones respecto de la integración de los órganos colegiados, porque también es importante analizar la naturaleza de la votación ciudadana de las primeras minorías, de la representación de las minorías; es decir, es un análisis mucho más complejo e integral para poder arribar a la legalidad.

Muchas gracias.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señora representante.

Y tengo anotado al maestro Neyra, de Fuerza por México.

REPRESENTANTE DE FUERZA POR MÉXICO, MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta.

Nosotros postulamos mujeres en los 300 distritos del país, los 41 del Estado de México, a diputadas federales, y me parece que ganamos al hacerlo, porque abrevamos de la inteligencia, la sensibilidad, el carácter de las mujeres.

Nos deja grandes enseñanzas y nos deja muy claro que la discusión no necesariamente tiene que ser la paridad, ésta se cumplió a cabalidad y con pleno apego a la norma, como han dicho mis compañeros representantes de otras fuerzas políticas.

La discusión va mucho más allá, ¿qué vamos a hacer como sociedad con la gran asignatura pendiente que tenemos con las mujeres?

Once mujeres mueren todos los días por violencia de género. Esa debe ser la discusión y es la que dejamos nosotros para que se legisle y en otros espacios se pueda discutir.

¿Qué vamos a hacer con esta realidad que todos los días nos lastima? ¿Qué vamos a hacer para reivindicar a las mujeres y pagar esa asignatura pendiente que como sociedad tenemos?

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, maestro Neyra.

¿Alguien más en tercera ronda?

Bueno, me parece que no hay ninguna otra intervención, si me permitieran simplemente retomar algunas de las intervenciones que aquí hemos escuchado en esta última tercera ronda, para cerrar finalmente este punto de discusión.

Me parece y me encantaría que pudiéramos hacer, normalmente como autoridades lo que nos gusta o lo deseable; hacerlo también estaría alejado de los principios rectores en la materia electoral.

Uno de ellos por supuesto es el tema de perspectiva de género, para poder también tomar en consideración éste.

No podemos olvidar el resto de los principios rectores en la materia electoral.

Pero yo también hice un ejercicio y, solamente tomando el tema de perspectiva de género, me gustaría explicar solamente a aquellas personas que nos hacen favor de acompañar aquí en sus asientos, en redes sociales, a través del canal de YouTube.

Nuestra Cámara de Diputados está compuesta por un principio de mayoría relativa y otro principio denominado representación proporcional; es decir, este principio de mayoría relativa conforma el 60 por ciento de los lugares, el 40 restante corresponde al principio de representación proporcional, que es justamente el que hoy estamos analizando en este acuerdo.

Por supuesto, lo deseable sería que estuviera una perfección absoluta en la integración de este Congreso del Estado; sin embargo, recordemos que con este 60-40, haciendo un ejercicio simple, si la decisión de la ciudadanía fuera que en los 45 primeros lugares, es decir, el voto directo fuera 100 por ciento para los hombres, las mujeres solamente tendrían posibilidad de acceder a los 30 lugares restantes, si es que estableciéramos que el 100 por ciento de representación proporcional tendría que darse a ellas, a través de cualquier acción afirmativa que pudiéramos poner en esta mesa.

¿Pero eso qué implicaría?

Que tendríamos una composición de la Cámara 60 por ciento hombres, 40 por ciento mujeres.

El día de hoy no tenemos un 60-40; el día de hoy tenemos un 55-45.

¿Cómo se logra esto?

Efectivamente, gracias al trabajo constante también de las representaciones de los partidos políticos al seno de este Consejo General.

Ellos presentaron criterios, antes de sus bloques de competitividad; posteriormente presentaron sus bloques, hicieron postulaciones y no sólo bajo una

perspectiva de género, postularon prácticamente el 60 por ciento de mujeres a los distintos cargos de elección popular.

Explicaré: El principio de mayoría relativa es la votación ejercida el día de las urnas de manera directa.

El otro 40 por ciento se compone de dos apartados: La lista de representación proporcional y la denominada primera minoría.

La primera minoría, también hay que destacarlo, son aquellas votaciones de manera porcentual y en números absolutos, así lo establece nuestro Código Electoral, en números absolutos, de aquellas personas que también obtuvieron los votos, bajo el principio de mayoría relativa.

Es decir, tanto el principio de mayoría relativa como gran parte del principio de representación proporcional, refleja lo que las y los mexiquenses quisieron decidir y de quienes quieren que accedan a este Congreso. Esto es así.

Ahora, aún y así, bajo estas acciones afirmativas, hoy contamos con 17 mujeres y 13 hombres.

Para conseguir los números que se comentaban aquí, absolutos, que serían aproximadamente cinco, ¿qué se tendría que hacer?

Por supuesto que también hice el ejercicio, y tendríamos que estar generando un nivel de alternancia en todas y cada una de las posiciones.

Y, perdón, tendríamos que hacer algo mixto, porque de otra manera resultaría imposible.

También me ocupé de ese ejercicio, para no pensar qué podríamos hacer dentro de tres años, sino para poderlo hacer el día de hoy.

Entre ellos, por ejemplo, pondría a Acción Nacional, se tendría que prescindir de un lugar de la lista; en el caso del PRI de la lista.

En el caso del PRD resulta imposible, pues todas las ganadoras son mujeres.

En el caso del Partido del Trabajo no podríamos ocupar tampoco la lista de representación proporcional, pues tendríamos que ocupar nuevamente la primera minoría.

En el Verde puras mujeres; en el caso de Movimiento Ciudadano también tendríamos que ocupar la primera minoría.

En el partido político MORENA tendríamos que buscar la alternancia y algún lugar en la lista.

Y Nueva Alianza, finalmente, puras mujeres.

Generar de manera indiscriminada un lugar, podríamos generar una inequidad entre quienes también tienen un lugar que había sido previamente registrado, ya sea por la lista de representación proporcional o aquéllos que tienen una fuerza electoral al interior de sus distritos; es decir, la voluntad ciudadana.

Por supuesto que hay tareas pendientes, por supuesto que sí.

Estaremos trabajando arduo en ello.

Por supuesto al interior de este Consejo General; también en nuestras comisiones.

Tenemos comisiones, como la de Cultura Política Democrática, las cuales han hecho un trabajo formidable; también tenemos una Comisión de Género.

Una comisión, también permítannos decirle, que se creó hace tres años, justamente en el proceso electoral, para generar las acciones afirmativas necesarias, para que hoy más número de mujeres también tengan un lugar en el Estado de México en la vida política, la cual continuó incluso fuera de proceso electoral y hoy esta comisión es permanente.

Por supuesto que hay tareas pendientes, pero también, a pesar de todos los retos que vamos enfrentar, hoy tenemos grandes logros, y estoy segura que todas las mujeres y también todos los hombres que, en su caso, hoy se aprueben, estarán comprometidos con la democracia de nuestro Estado de México y harán un formidable papel.

Espero no haberme excedido en el tiempo.

Muchísimas gracias.

Ahora sí, ha terminado la tercera ronda.

Señor Secretario, si fuera tan amable de tomar la votación respectiva.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Consejera.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ah, perdóneme, ¿desea hacerme una pregunta?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: No, para la toma de votación.

Quisiera solicitar que se hiciera diferenciada.

Como comenté, hay parte del proyecto que acompaño, como lo mencioné al inicio de mi intervención, el corrimiento de la fórmula, el número de diputaciones que le corresponden a cada partido y también dije que el proyecto tiene pendientes que no puedo acompañar, como es lograr la paridad sustantiva en la integración de nuestro Congreso.

Por lo tanto, solicitaría que se tomara votación diferenciada respecto de los puntos resolutivos del acuerdo tercero y cuarto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Consejero Francisco Bello.

Pues si no existiera inconveniente, tomaríamos primero la votación respecto a los resolutivos primero, segundo y quinto, si fuera tan amable, señor Secretario; y posteriormente, los otros dos resolutivos, por favor, que serían en específico el tercero y cuarto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Por favor, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

En este sentido justamente también quisiera sumarme a esta petición que ha hecho el Consejero Bello, para efectos de que una vez que se tome la votación, en el caso particular se emita un voto particular al respecto en esta votación diferenciada.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Con todo el gusto.

De resultar aprobado por mayoría, se estaría tomando en consideración de ustedes; y de serlo, el voto particular respectivo.

Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Respecto al proyecto que se identifica con el número 150/2021, y en atención a lo que se ha manifestado, sometería a la consideración de ustedes lo relativo respecto al proyecto a los resolutivos primero, segundo y quinto.

Pediría que quienes acompañen estos resolutivos en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Son aprobados por unanimidad de votos.

Ahora, sometería a la consideración de ustedes los resolutivos tercero y cuarto.

Pediría primero que quienes acompañen estos resolutivos en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Se registran cuatro votos a favor.

Pediría que quienes no acompañen estos resolutivos en los términos planteados en el proyecto, lo manifiesten de igual forma.

Se registran dos votos en contra.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, por favor, Consejero Francisco Bello, tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Anuncio la presentación de un voto particular.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Y con la petición formulada previamente por la Consejera Karina Vaquera, emitirán el voto particular para presentar la lista que ellos quisieran someter a la

consideración de los lugares de procedencia, propietario y suplente, o posición que ellos estarían proponiendo, en su caso.

Muchas gracias.

Señor Secretario, para dar, por favor, cuenta de ello, nos podría hacer favor de leer los puntos resolutivos, previo a hacer la declaración formal de validez de la elección.

Muchas gracias.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Procedo a la lectura de los resolutivos del proyecto aprobado.

Primero. El Consejo General ha realizado el cómputo de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LXI Legislatura del Estado de México, con los resultados precisados en la consideración III, del apartado de motivación del presente acuerdo.

Segundo. El Consejo General declara la legalidad y validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LXI Legislatura del Estado de México.

Tercero. El Consejo General asigna las 30 diputaciones por el principio de representación proporcional a la H. LXI Legislatura del Estado de México para el periodo constitucional que comprende del 5 de septiembre del año 2021 al 4 de septiembre del año 2024 en los siguientes términos:

Partido Acción Nacional:

Posición uno, procedencia lista RP uno: Propietaria, Ingrid Krasopani Schemelensky Castro; suplente, Erika Desiderio Victoria.

Posición dos, primera minoría, Distrito 39: Propietario, Héctor Quezada Quezada; suplente, Vicente Jesús Sedano Mendoza.

Posición tres, lista RP dos: Propietario, Enrique Vargas del Villar; suplente, Pablo Fernández de Cevallos González.

Posición cuatro, primera minoría, Distrito 20: Renee Alfonso Rodríguez Yáñez; suplente, Francisco Javier Santillán Santillán.

Partido Revolucionario Institucional, posición uno, lista RP uno: propietaria, Paulina Alejandra del Moral Vela; suplente, María Isabel Sánchez Holguín.

Posición dos, primera minoría, Distrito 39: propietaria, Cristina Sánchez Coronel; suplente, Laura Bravo Ortiz.

Posición tres, lista RP dos: propietario, Elias Rescala Jiménez; suplente, Gerardo Monroy Serrano.

Posición cuatro, primera minoría, Distrito 05: propietaria, Gretel Gonzalez Aguirre; suplente, Betzabeht Abigail González Pérez.

Posición cinco, lista RP tres: propietaria, Evelyn Osornio Jiménez; suplente, Iveth Bernal Casique.

Posición seis, primera minoría, Distrito 44: Jesús Isidro Moreno Mercado; suplente, Victor Javier Vizuet Nava.

Posición siete, lista RP cuatro: propietario, Jesús Gerardo Izquierdo Rojas; suplente, Miguel Ángel Torres Cabello.

Posición ocho, primera minoría, Distrito 17: propietario, Guillermo Zamacona Urquiza; suplente, José Edgar Tinoco Ruiz.

Partido de la Revolución Democrática, posición uno, lista RP: Viridiana Fuentes Cruz; suplente, Araceli Fuentes Cerecero.

Posición dos, primera minoría, Distrito 19: Alba Berenice Rodríguez Sánchez.

Partido del Trabajo, posición uno, lista RP: propietaria, Silvia Barberena Maldonado; suplente Haydee Torres Rodríguez.

Posición dos, primera minoría, Distrito 36: Joel Cruz Canseco; suplente, Adolfo González García.

Partido Verde Ecologista de México, posición uno, lista RP: Claudia Desiree Morales Robledo; suplente, Alhely Rubio Arronis.

Posición dos, primera minoría, Distrito 14: María Luisa Mendoza Mondragón; suplente, Josefina Magali Flores Ibarra.

Movimiento Ciudadano, posición uno, lista RP uno: propietaria, Juana Bonilla Jaime; suplente, Miryam Bobadilla Mosa.

Posición dos, primera minoría, Distrito 25: Martín Zepeda Hernández; suplente, Adrian Gutiérrez Pérez.

MORENA, posición uno, lista RP uno: propietaria, Karina Labastida Sotelo; suplente, Brenda Gomez Cruz.

Posición dos, primera minoría, Distrito 26: Dionicio Jorge Garcia Sánchez; suplente, Maurilio Contreras Suarez.

Posición tres, lista RP dos: Isaac Martin Montoya Marquez; suplente, Pedro Galvez Bastida.

Posición cuatro, primera minoría, Distrito 34: Mónica Angelica Alvarez Nemer; suplente, María Zareth Cruz Hernandez.

Posición cinco, lista RP tres: Luz Ma. Hernández Bermudez; suplente, Martha Lilia Hernández Bernal.

Posición seis, primera minoría, Distrito 18: Max Agustín Correa Hernandez; suplente, Jorge Ernesto Hernandez Sánchez.

Posición siete, lista RP cuatro: Abraham Sarone Campos; suplente, Jorge Álvarez Bringas.

Posición ocho, primera minoría, Distrito 38: propietaria, Alicia Mercado Moreno; suplente, Diana Elizabeth Rivera Gutierrez.

Nueva Alianza Estado de México, posición uno, lista RP uno: propietaria, Mónica Miriam Granillo Velazco; suplente, Martha Elena Gallardo Vázquez.

Posición dos, primera minoría, Distrito 15: María de Jesús Galicia Ramos; suplente, Marisol Hernández Rojas.

Resolutivo cuarto. Expídanse las constancias de asignación de diputación de representación proporcional a las ciudadanas y a los ciudadanos que se indican en el punto tercero del presente acuerdo.

Resolutivo quinto. La Presidencia del Consejo General informará lo conducente a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios de la Legislatura del Estado, remitiendo copia de las constancias correspondientes.

De mi parte, sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pediría, para efectos del acta, de la versión estenográfica, que se tome en consideración la aprobación de los votos correspondientes, así como las listas aprobadas por mayoría, así también para los efectos y acta conducente se analice también y sean incluidos los votos particulares que fueron solicitados por la Consejera Karina Vaquera, así como por el Consejero Francisco Bello Corona, con la propuesta de las listas que ellos emitieron y las cuales fueron rechazadas.

Muchas gracias, señor Secretario.

Y, si me permitieran, les pediría a todos, por favor, ponernos de pie.

(Los presentes se ponen de pie)

Muchísimas gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 185, fracción XXVI, del Código Electoral del Estado de México y en el Acuerdo 150 del año 2021, se declara la legalidad y validez de la Elección de la Legislatura del Estado de México, de las diputaciones por el principio de representación proporcional a la LXI Legislatura, para el periodo constitucional comprendido del 5 de septiembre del 2021 al 4 de septiembre del 2024.

Muchas felicidades.

Pueden tomar asiento.

Muchas gracias por su atención.

Una vez que sea concluida esta sesión se les invitaría a todos los asistentes a colocar el cartel respectivo, y se informaría que a las dos y media estaríamos en este Salón de Sesiones, para hacer la entrega de las constancias respectivas.

Señor Secretario, muchísimas gracias.

Por favor, le pediría que continuáramos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número cuatro y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias.

Siendo las 13 horas con 52 minutos, del domingo 13 de junio, damos por concluida esta Décima Segunda Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Nuevamente agradecerles a todas y a todos su presencia, y nuevamente muchas felicidades.

Y para las entregas de constancia nos vemos en unos minutitos, nada más para hacer un par de ajustes en esta Sala de Comisiones.

Nos estaríamos viendo a las 2:30 de la tarde.

Gracias.

-----o0o-----

AGM